

**La criminalidad femenina en la ciudad de Medellín 2010-2018**

**Judy Kelly Ospina Ruiz**



Universidad Autónoma Latinoamericana

Facultad de derecho

Medellín (Antioquia, Colombia)

2018

**La criminalidad femenina en la ciudad de Medellín - 2010-2018**

**Judy Kelly Ospina Ruiz**

Asesor académico: Jorge Luis Tapias Restrepo

Trabajo de grado para optar por el título de Abogada



Universidad Autónoma Latinoamericana

Facultad de derecho

Medellín (Antioquia, Colombia)

2018

Dedico esta investigación en primer lugar,  
a mi hijo, una bendición que Dios  
me dio durante el transcurso de mi carrera  
y a quien le debo todo el tiempo sacrificado  
en busca de una profesión que nos dé una vida mejor,  
en segundo lugar a mi asesor y maestro el abogado  
Jorge Luis Tapias Restrepo que sin obligación, decidió  
acompañarme en este camino.

## Tabla de contenido

Presentación .....	6
Introducción .....	9
Pregunta investigativa.....	11
Objetivos.....	11
Objetivo general .....	11
Objetivos específicos.....	11
Marco teórico .....	12
Metodología .....	19
Antecedentes históricos.....	20
Recuento de algunas historias contextualizadoras .....	23
Alias “Sonia” .....	24
Julia Fazekas.....	25
Irma Gresse (1923-1945).....	26
Sandra Bolaños López, Alias “Sonia”.....	28
Alias “La Mona” .....	29
Alias “Karina” .....	30
Primeras aproximaciones investigativas .....	32
La liberación femenina como posible causa .....	36
Educación “para la vida” de las mujeres.....	44
Comportamiento antisocial femenino .....	51
Causas justas .....	59

Las mujeres en los grupos al margen de la ley.....	66
Entrevistas con profesionales.....	73
Conclusiones.....	80
Referencias.....	83
Referencias de imágenes.....	86

## **Resumen**

La criminalidad femenina no era concebida en la antigüedad; porque desde el inicio de la historia de la humanidad se ha tenido presente la convicción casi como a manera de postulado que el hombre es el malo, el que somete, el perverso, ese ser para quien el respeto hacia los demás no es una doctrina a seguir, por el otro camino va la mujer quien se denomina el acto sublime de la naturaleza ya sea divina o humana y esto trata de demostrarlo tantas veces como sea posible la religión, la política, la antropología y tantas otras ciencias que configuran la mujer como salida de la costilla de Adán según la religión, pero aquí cabe preguntarnos ¿por qué si es parte del mal, si sale del mal, no nace contaminada del mal? Quizás estamos frente a un frenético momento en el cual la discrepancia entre lo sublime y lo real, la belleza como argumento de sentimiento se confunde con la belleza como instrumento y arma para matar, secuestrar, extorsionar y demostrar que el sexo débil es solo una falsedad tras la ventana de la rudeza de la absurda lucha de sexos. Esta falsedad a la que se hace referencia la demuestran muchos antecedentes de la psicología criminal en la que se ha desarrollado, crecido y hasta parece paradójico decirlo, pero también en que se ha especializado la mujer, es entonces este el tema de estudio de este trabajo investigativo.

## **Presentación**

Como trabajo de grado para obtener mi título de abogada y con el respaldo de mi asesor y maestro el Doctor Jorge Luis Tapias Restrepo, además de mi indudable inclinación por el Derecho Penal, una pasión que ambos compartimos, hemos decidido iniciar este proyecto investigativo frente a las razones que conllevan a la incursión de las mujeres en la vida criminal. Frente a este tema nos surgen varios interrogantes que iremos planteando

durante el desarrollo de la investigación y que teniendo en cuenta la realidad de nuestro país y el incremento de los casos sin dejar de lado su importancia y gravedad, se torna este como una situación actual, preocupante y a la que debemos dar una mirada analítica para llegar por fin a una posible solución o al planteamiento de una medida preventiva para evitar que sus índices incrementen.

Son quizás muchas las razones que se exponen para demostrar esta realidad creciente y que viene con mayor fuerza desde tiempos cercanos en la historia de la sociedad, claro está, toda regla tiene su excepción y el hecho de que el enfoque de este proyecto sea el accionar criminal de la mujer no significa que todas las mujeres sean delincuentes o que están sujetas en algún momento a serlo, ni que por el contexto de esa misma historia, todos los hombres lo sean.

La realidad jurídica es extraña vista desde un contexto neutro y con este proyecto se desea analizar el panorama sobre esa realidad que creció como un tempano de hielo silencioso y siniestro bajo el estigma en el cual solo se veía la mujer como víctima; pero nunca se llegó a pensar que rebasaría los límites de victimaria, quizás podría decirse que se ha tenido creencia que nuestro país por sus rasgos étnicos y culturales es machista y como consecuencia de esto el único que delinque en todas y cada una de las formas es el hombre, quien hace finalmente la tarea sucia.

No es entonces una defensa a los hombres lo expresado aquí, como tampoco forma parte de una especie de complot en el cual se busca hacerle apología al crimen por el crimen o culminar la mujer en toda su esencia y generalidad a que es una delincuente. No es eso, es tan solo intentar ilustrar de alguna manera lo que casi a diario muestran los medios de comunicación escritos, televisivos o radiales, las cifras en aumento que brinda la Fiscalía General de la Nación, los datos que ofrecen las Comisarias de Familia en la cual la cantidad

de hombres maltratados o asesinados por sus esposas o compañeras permanentes va en aumento y quizás si la cifra no es más alta es porque la pena del hombre por denunciar lo hace desistir de hacerlo, las inspecciones de policía están entre muchos otros estamentos que acreditan que el grado de sumisión de la mujer pasó a un segundo plano.

La sociedad actual se encuentra regida por diferentes factores que determinan o direccionan su curso, muchos de ellos buenos, otros tal vez no tanto pero finalmente entre ellos se requiere indiscutiblemente un balance para que se mantenga un buen y “sano” equilibrio; pero esto depende de la concepción humana y de la personalidad de cada individuo, porque para algunas personas se puede llevar un buen rumbo pero para otras, como sociedad, podemos ir en decadencia.

Se considera que sí hay bastantes cosas en las que como sociedad se ha evolucionado y que se deben sostener, entre ellas y haciendo un pequeño comparativo entre la sociedad antigua y la actual, es positivo que las personas actualmente se preocupen más por su educación, por su superación personal, por mantener un nivel de vida mejor y procurar dejar esto a sus sucesores; las ciudades cada vez están más avanzadas en tema de infraestructura dejando atrás los recorridos cortos hechos con animales porque sus extensiones y necesidades han crecido a pasos agigantados y a ese mismo ritmo deben idearse nuevas formas de suplir esas necesidades, más y mejores medios de transporte, mejor infraestructura, mejor calidad de vida. Los temas política y religión bien se sabe que son delicados, razón por la cual no se hará referencia a ellos pero se supone que también en ellos debería existir una evolución. Sin lugar a dudas, el nuevo pensamiento del ser humano es el que ha dado paso a esta nueva sociedad, a esta nueva forma de vivir que como antes lo decía, que sea buena o mala, depende de la concepción de cada persona. Para el desarrollo de este trabajo, llama la atención el pensamiento femenino, el pensamiento criminal femenino.

## Introducción

Es de común conocimiento que las mujeres de la antigua sociedad tenían un pensamiento más sumiso, una forma de vivir y de ser más tranquila; nuestras abuelas cuentan con serenidad en sus palabras como era su diario vivir: seguir los principios que en ellas inculcaban sus madres –aún más sumisas a la vez- conocer un buen hombre, con buenos principios y ganas de formar una familia con la joven que apenas y empezaba su adolescencia, porque a los 15 años de edad muchas de ellas ya tenían su esposo e iniciaban la esperada profesión de ser madre. Así, se dedicaban a servir primero a su esposo y luego a sus hijos, a su hogar, al sostenimiento emocional de su familia dado que el hombre era quien proveía el sustento económico de la familia.

Casi al igual que ahora, en los años pasados, era la mujer “el polo a tierra” de la familia, quien procuraba su sostenimiento, quien hacía que las cosas mantuvieran su estabilidad y que la familia perdurara en el tiempo; la mujer en actitud y aptitud, era indiscutiblemente sumisa; sin pretender pensar que esto haya sido bueno o malo, es acá donde nace la pregunta que da pie a esta investigación: ¿Qué sucedió en la sociedad o en el pensamiento de la mujer para que dejara de existir esa personalidad sumisa? Sin interés en generalizar, las mujeres de la sociedad actual evidentemente tienen una personalidad más osada, irreverente, liberada que la antigua; esto es bueno en la medida en que ahora hombres y mujeres tienen las mismas posibilidades de superación, educación y acción en la sociedad, pero es entonces cuando nace otra buena pregunta: ¿es esa liberación o el mal uso de ella, lo que genera que las mujeres actualmente tengan un accionar negativo en la sociedad?

A estas dos preguntas tal vez no le encontremos respuesta dado que para ello debemos tener infinidad de factores en cuenta y probablemente no haya un factor común entre ellos, pero considerando importante el hacer estos interrogantes porque cada vez causa más escozor al escuchar en las noticias que las bandas criminales están también integradas o dirigidas por mujeres, los grupos al margen de la ley cuentan con muchas integrantes femeninas y según sus propios testimonios han cometido crímenes atroces en los que su nivel de crueldad y frialdad no sería creíble que haya nacido en la mente de una mujer, precisamente por la concepción de ser el lado equilibrado y sano de la sociedad, pero cada vez, con respecto a esto, nacen más dudas.

Antes de entrar a dar más conceptos en lo referente al tema de análisis centrado en la **criminalidad femenina**, que es la principal tarea de este proyecto, debe estudiarse lo más que se pueda un tema que aunque mucha gente conoce, también es ignorado o mirado como de poco relevo, pero para las autoridades policiales y judiciales es bastante preocupante ante el desbordado aumento de conductas delictivas por parte de la mujer.

Es entonces este, un proyecto de investigación sobre las causas de la criminalidad femenina y su aumento según las estadísticas, realizado desde el año 2.010 y hasta el 2.018, año en que se realiza el trabajo investigativo.

### **Pregunta investigativa**

¿Son los factores sociales como la independencia económica y la liberación femenina, razones que llevan a algunas de las mujeres de Medellín a delinquir?

### **Objetivos**

#### **Objetivo general**

Analizar los factores que inducen a la criminalidad o determinan que algunas mujeres vean en la delincuencia la fuente de sostenimiento o su estilo de vida, determinada por aspectos sociales como la independencia económica y la liberación femenina.

#### **Objetivos específicos**

Estudiar las consecuencias del surgimiento de la liberación femenina en la sociedad y su posible relación con la criminalidad femenina.

Establecer si la situación económica es causa directa o indirecta para que algunas mujeres se dediquen a la criminalidad.

## Marco teórico

J. Guerra Profesor titular de la universidad del país Vasco y A. Lerma doctora en Medicina en su obra: Aspectos psicobiológicos de la delincuencia femenina (s.f.) se refieren al tema de la criminalidad femenina haciendo un análisis más desde el punto de vista de lo biológico, aspecto que no se analiza a profundidad en este trabajo investigativo por tratarse de un tema basado en la ciencia que no admite mayor descripción; pero que es importante tener en cuenta. Esta obra resalta la influencia de las oscilaciones hormonales propensas a generar desordenes biológicos que en las mujeres pueden desencadenar en actos delictivos siendo descritos así:

(...) En el caso más concreto de la conducta agresiva en la mujer se ha relacionado una determinada fase del ciclo premenstrual con cambios de humor, e incluso con conducta delictiva. Nos estamos refiriendo al denominado “Síndrome Premenstrual” (SPM) que relaciona las fluctuaciones hormonales en la mujer con determinada sintomatología agresiva, irritativa, de ansiedad, depresión, etc. Es Frank en 1931 quien describe por primera vez un conjunto de síntomas entre los que destaca la “tensión nerviosa” que aparecen entre 7 y los 10 antes de la menstruación y que se alivian con la aparición del sangrado periódico. Este autor propone como causante de todo ello a las hormonas ováricas. El término de síndrome premenstrual es acuñado por Greene y Dalton (1953) para referirse a una cantidad de síntomas diversos que aparecen tras la ovulación y se acentúan en los días que preceden a la menstruación desapareciendo con la llegada de esta.

Los síntomas del SPM son de 2 tipos: somáticos y psicológicos. En una reciente revisión sobre el tema Bancroft y Bäckström (1985) encuentran que los cambios

psicológicos premenstruales más importantes son los siguientes: irritabilidad, depresión y falta de energía. Lerma (1987) encontró que un 46% de las mujeres estudiadas presentaban un aumento de la irritabilidad en la fase premenstrual. Este aumento de la irritabilidad premenstrual podría contribuir a un aumento de los actos agresivos durante esta fase del ciclo (Floody, 1.983)

Existen diversos estudios donde se ponen de manifiesto un mayor número de actos agresivos cometidos durante la fase premenstrual. (p. 68)

En un estudio del Centro para el Estudio y Prevención de la Delincuencia en el año 2016, titulado: Criminología feminista, Pina Rodríguez hace varios apuntes bastante interesantes respecto al tema:

El mundo criminal estaba protagonizado por hombres, e incluir a las mujeres en este tipo de estudios era inusual. Las mujeres eran consideradas seres inferiores, y cuando se trataba de mujeres delincuentes se les llegaba a comparar con un monstruo, tal y como hacía Lombroso. La criminología tradicional consideraba la delincuencia femenina se consideraba algo inusual e impropio de las mujeres, ya que no era acorde al papel que debían desempeñar. (Pina, 2016, p. 2)

En resumen, las criminales féminas eran más masculinas que femeninas, y llegaban a comportarse y pensar como hombres. Por lo tanto, la delincuencia sólo podía relacionarse con rasgos propios de hombres. Las mujeres delincuentes eran seres anormales, pasivos psicológicamente, que actuaban fría y calculadamente. En

definitiva, eran consideradas como un “monstruo”, definidas así por Lombroso y Ferrero. (Pina, 2016, pp. 3-4)

Según este mismo estudio, el llamado padre del psicoanálisis también se refirió al tema pero de una forma bastante parcializada afirmando lo siguiente:

El psicoanalítico Sigmund Freud (1948) consideraba que las mujeres habían nacido para ocupar una posición inferior a la del hombre. Tenían por tanto, un status social más bajo que incluía el ser madres y esposas. Él consideraba que la anatomía es destino. “Son los órganos sexuales los que determinan la inferioridad femenina”, admitía. Según esta corriente de pensamiento, las niñas crecen considerando que han perdido el pene como castigo y se convierten en seres vengadores. La mujer delincuente intenta ser un hombre, y por ello utiliza la agresión y la delincuencia como reflejo de su deseo de pene. Para evitar estas conductas desviadas lo que deben hacer es ajustar el rol a su sexo. (Pina, 2016, p. 4)

Juan David González Ramírez, Andrea González Rojas, Manuel Moscoso Rojas, escribieron para el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos un documento llamado “Mujeres Delincuentes en Colombia: una aproximación a su caracterización y visibilización” Documentos de CERAC, donde hablan de la incursión de las mujeres en los grupos al margen de la ley y del abuso que sufren las mujeres y que pueden desencadenar actos delictivos así:

La adscripción a grupos armados al margen de la ley puede darse, o bien por motivación propia o por coacción; el hecho es que al interior de estos grupos las mujeres pueden estar sometidas a líneas de mando, o pueden estar por cuenta de antiguas venganzas contra grupos contrarios que en otro momento vulneraron su integridad o la de sus allegados, lo cual explica en muchos casos, su decisión de participar en acciones homicidas. Un buen número de los casos de mujeres que participan en masacres o trabajan como sicarias, registra haber sido víctima de maltrato físico, abuso sexual o abandono y en general, desestructuración del hogar. Esto no significa que todas las personas con un historial de abusos físicos, sean potenciales homicidas, lo que se busca en el mejor de los casos es dejar clara la necesidad de atención psicológica específica, más aun en situación de reclusión. (González, González y Moscoso, 2012, p. 10)

Mariana Noemí Sánchez en el año 2004 escribió un artículo sobre mujer y criminalidad denominado: La mujer en la teoría criminológica (La ventana, edición número 20) donde relaciona la posible naturaleza criminal en términos comparativos entre hombres y mujeres expresándolo de esta forma:

Desde Lombroso, parte importante de la doctrina ha procurado descubrir especificidades en la mujer delincuente a partir de estudios sobre anormalidades cromosómicas, desórdenes hormonales, síndrome premenstrual, etc. Restando importancia a las circunstancias sociales, fijaban la atención en determinadas características biológicas y psicológicas de la delincuente. Según esta interpretación, las diferencias orgánicas entre hombres y mujeres se expresan también en una

“natural” menor propensión al comportamiento agresivo y a la toma de riesgos, subyaciendo con ello la idea de que el hombre delincuente “se hace” mientras que la mujer delincuente “nace”. (Sánchez, 2004, p. 242)

Andrea López Martín una criminóloga española es la autora de un documento titulado: Las mujeres también matamos, en la que entre otras cosas trata el tema de las asesinas seriales, un tema bastante álgido porque si en los estudios criminológicos era difícil entender la criminalidad femenina las asesinas seriales no estaban ni en consideración de los estudiosos analizando el tema y contando varias historias, una de ellas es esta:

En el caso de las mujeres aún hoy no se han encontrado estudios representativos que hagan evidente algún tipo de trastorno psicopatológico, si bien es cierto que, si se elaborara un estudio detallado del tema, y teniendo en cuenta la importante influencia del medio en el desarrollo evolutivo de la mujer delincuente, se encontrarían también evidencias psicopatológicas en su comportamiento criminal. (López, 2013, p. 4)

Y como conclusión redacta lo siguiente:

Los casos de criminalidad violenta en mujeres terminan siendo más de los que podemos pensar en un principio, si bien es cierto que, antiguamente, quizás era más difícil pensar que podían ser autoras de este tipo de crímenes.

Son frías, calculadoras, precisas, metódicas... Hacen, por así decirlo, un trabajo más limpio y exitoso que el de los hombres, por ello no se les puede agrupar en la misma categoría y tratar de definir a ambos bajo los mismos conceptos". (López, 2013, p. 7)

Vizcaíno-Gutiérrez (2010) hace referencia también a la relación de las mujeres victimarias con sus víctimas:

Ellas son capaces de asesinar a sus compañeros sentimentales, a personas extrañas, o pueden ser asesinas en serie (Arango & Guerrero, 2009). La información empírica dice que ellas producen la mayoría de los homicidios de lactantes y niños, la mayor parte de los malos tratos físicos a niños y la cuarta parte de los abusos infantiles (Arango & Guerrero, 2009). También ejercen violencia contra hermanos y ancianos. La mujer en la comisión de sus delitos, refleja su socialización porque sus conductas delictivas están asociadas con características sociológicas y con el papel que desempeña dentro de la sociedad y cultura. Su perfil de personalidad muestra un estilo trasgresor activo, similar al de los varones y con alteraciones emocionales más severas que las detectadas en adolescentes con manifestaciones clínicas. (p. 319)

Marta Romero Mendozapara la revista Salud Mental publicó el artículo: ¿Por qué delinquen las mujeres? parte II. vertientes analíticas desde una perspectiva de género, donde escribió lo siguiente:

En el trabajo con mujeres en reclusión se ha podido observar que, generalmente, éstas han carecido de bienes primarios y que, con frecuencia, sus vidas se han desarrollado en la calle, rodeadas de circunstancias controladas por varones quienes, por ejemplo las obligan a prostituirse y las llevan a desarrollar estilos de vida caóticos que les impiden hacerse de los bienes necesarios. La gran mayoría de ellas ha sido víctima de la violencia y por lo tanto, ha hecho sus elecciones a partir de otro control: el miedo (Romero 2002). Por ello, el tercer eje de análisis es la violencia de género”. (Romero, 2003, p. 33)

Las mujeres que han sufrido violencia, independientemente de si ésta fue en la niñez o en la etapa adulta, tienen mayores riesgos de padecer depresión y ansiedad, síndromes relacionados con el estrés, con el dolor, fobias, tendencias químicas, uso de sustancias como el alcohol, intentos suicidas, síntomas somáticos y médicos, conductas negativas respecto a su salud, vivencia subjetiva pobre respecto a su salud y cambios en el uso que hacen de los servicios de salud (Campbell, Kub y Rose, 1996; Galbraith y Rubinstein, 1996; Pérez del Campo 1995; Romero y cols., 2001; Staton, Leukefeld y Logan, 2001). Cuando se comparan con aquellas niñas que no han sufrido abuso sexual ni ha sido rechazadas durante la infancia, las niñas víctimas de abuso y rechazo tienen el doble de probabilidades de ir a la cárcel cuando ya son jóvenes (20% vs 11.4%), el doble de probabilidades de arresto cuando son adultas (28.5% vs 15.9%) y 2.4 veces más probabilidades de que las arresten por crímenes violentos (8.2% vs 3.6%). Estos datos indican que el abuso físico y sexual incrementa el riesgo de ir a la cárcel por actos violentos entre mujeres (Richie y Johnsen, 1996; Widom, 1996). (Romero, 2003, p. 38)

## **Metodología**

Para alcanzar los objetivos planteados utilizaremos la metodología etnográfica que consiste en realizar entrevistas a personas que desde su desarrollo profesional tienen conocimiento y contacto con mujeres que han incurrido en la criminalidad, además de la metodología histórica hermenéutica para analizar cómo se da la criminalidad en la ciudad de Medellín en el tiempo planteado.

La investigación desde lo teórico, el análisis de la criminología y la criminalística se realiza de forma generalizada con historias y testimonios de diferentes países, la información de las entrevistas y estadísticas se centran en la ciudad de Medellín para los últimos 10 años.

Varias son las posibles razones que se pueden tener como determinantes a la hora de analizar la criminalidad femenina, durante el desarrollo del trabajo investigativo se analizarán las principales basando este análisis en estudios previos e historias recaudadas durante el mismo.

Las fuentes de información son estudios que se han hecho previamente sobre el tema tratado, entrevistas a personas con amplio conocimiento sobre la criminalidad desde experiencias vividas para algunos y desde lo profesional para otros; el procesamiento de la información se hace de forma comparativa entre lo teórico y las entrevistas.

Por tratarse de una investigación cualitativa los datos estadísticos se dan solo a modo de información.

## **Antecedentes históricos**

En nuestro país quizás estamos acostumbrados a dimensionar el crimen como una posibilidad solo inclinada hacia los hombres, de allí que las bombas que hacían explotar los extraditables en la época de los 80`s, los asesinatos selectivos, el plan pistola contra policías y demás fuerza pública, las masacres en el Chocó como la del aro y la rochela, la masacre antihumana de Bojayá en el Chocó, la quema de oleoductos, el reclutamiento de mulas para el narcotráfico y el sicariato, solo eran posible gracias a las mentes enfermas y asesinas de muchos hombres que merodean calles, pueblos y ciudades de nuestro país. Pero no, la realidad era y es otra, a toda esta hay que añadirle, el hurto callejero, la modalidad conocida como “el raponazo” en las calles de las grandes ciudades por bandas conformadas solo por mujeres, el atraco a mano armada, el liderazgo en peligrosas bandas, el uso indiscriminado de la burundanga como medio de sometimiento a la víctima, el secuestro, el porte, consumo y distribución de estupefacientes, el proxenetismo, son estos entre muchos otros, flagelos, realidades de las cuales a diario se tienen noticias; pero entre este caos y la violencia social y delictiva que nos embarga es duro observar que en muchas de estas actuaciones está inmersa la mujer, no es fácil aceptar esto puesto que la cultura de nuestro país tiene por dicho que la mujer es sumisa, callada y la que siempre debía estar dispuesta.

Si hay algo claro, es que con el mover en sentido “evolucionista” de la sociedad, tanto hombre como mujeres han llegado a ocupar iguales lugares en la sociedad, lugares que se comparten en posibilidades de empleo, -no tanto pero así se quiere hacer ver-, en obligaciones, en roles desempeñados; pero también en el afán de suplir necesidades en algunos casos tan básicas como la alimentación, esto los hace a ambos proclives a incursionar en la delincuencia como resultado de la falta de oportunidades como otra de las teorías que se manejan y que buscan explicar el fenómeno que ya está pasando a ser realidad, una cruda realidad, tan veraz como las mujeres de extrema violencia y perversidad de la que hacen

alarde grupos armados al margen de la ley como lo fueron en su momento las Autodefensas Unidas de Colombia de las cuales hicieron parte mujeres que no conocían límites en agresividad y frialdad, frente a estos casos, más adelante se citaran historias de mujeres que pertenecieron a estos grupos y que reflejan que la concepción que se tiene de ellas no está tan alejada de la realidad. Muchas de ellas pudieron llegar a conformar las filas por necesidad, otras tal vez por gusto y otras tantas no tuvieron oportunidad de decidir siquiera, su voluntad no fue importante para quienes decidieron por ellas y las hicieron parte de una guerra de la que poco entendían.

La época más violenta de Colombia empezó a mostrarse y con ella avizorarse el génesis triste de la mujer en la vida violenta nuestra, el narcotráfico, la aparición de los grupos irregulares: guerrilla y paramilitares, las pandillas, el micro tráfico, la pobreza, la ausencia de oportunidades quizás y la cual se hace necesario considerar: la liberación femenina, quizás es obvio pensar entonces que en la sociedad convulsionada en la que vivimos nos inculcaron la idea de que hay cosas que solo las hacen los hombres y entre esas están delinquir; pero nos olvidamos de que ya en nuestro país las armas y los muertos también los ponen las mujeres y que el aparato policial ya no solo debe enfocar sus esfuerzos para perseguir delincuentes masculinos sino también al mal llamado sexo débil.

Cuando hablamos de la **criminalidad femenina**, podemos abordar el tema desde varias aristas, al analizar las razones por las que las mujeres están pagando penas de prisión, son bastante diversas. Podemos encontrarnos historias de mujeres que vivieron bajo el yugo de un hombre maltratador que si bien proveía lo referente al sostenimiento económico del hogar, se olvidó de que un hogar no sobrevive solo con una cocina abastecida y unas facturas canceladas, para algunos de ellos este es el título de propiedad sobre su compañera de vida y por razones diversas, la maltratan y la abusan; pero no solo a ellas, también a sus hijos, enfermedades como el alcoholismo y la drogadicción, sin dejar de lado la infidelidad, hacen

que sean golpeadas y que desafortunadamente ellas deban empezar a idear una forma de terminar con eso a lo que escasamente se le puede llamar vida y terminan lesionando o asesinando a su agresor porque se vuelve esto como una guerra en la que desafortunadamente solo uno de los dos puede ganar.

Esta teoría toma validez cuando en el trabajo investigativo, encuentro lo siguiente:

“Haber sido víctima es una de las características frecuentes en las mujeres victimarias”.

Aquí una parte de un testimonio de una de ellas:

Yo era la que descuartizaba y picaba, a mí me pedían en muchas partes porque la loquita es dañadita y le gusta camellar, y lo que hacía me gustaba hacerlo. Yo sentía odio, adrenalina. Me gustaba picar, más que dar bala. Me gustaba el olor de la sangre y me acordaba de mis tíos cuando les pegaban a sus mujeres: tontas, cómo se dejaban". El frío y frenético testimonio es de una mujer ex paramilitar. Su historia de homicida la completa diciendo que sus ganas de matar se iniciaron por el maltrato al que su compañero sentimental la sometió sin piedad. "Ese man me daba muy duro y yo tenía que pelarlo, dijo. (Redacción Justicia, 2011)

Sin embargo, no son solo estos los acontecimientos a los cuales se quiere hacer referencia en este escrito, porque debe entenderse entonces que estas son reacciones humanas que pueden comprenderse dependiendo de la materia desde la que se analice, como legítima defensa, reacción humana, síndrome de Otelo o celotipia definida como enfermedad, para mejor comprensión.

A estas reacciones se les puede “entender” y cuando son cometidas por las mujeres posiblemente estén en un estado de inconciencia o trastorno mental transitorio, tiempo durante el cual no tienen control de sus actos o el cansancio de vivir una vida, -por llamarla de algún modo- hace que planeen la estrategia perfecta, o imperfecta, eso en realidad poco importa, para poner fin a aquello que no les permite vivir por lo menos tranquilas; son varias las razones entonces que se pueden definir como factores determinantes para la criminalidad femenina, estas se analizarán más adelante.

### **Recuento de algunas historias contextualizadoras**

Se quiere es entonces hacer referencia y análisis sobre las mujeres que sin factores externos actuales como los descritos en el aparte anterior, deciden dedicarse al mundo de la delincuencia, a esas mujeres de sangre fría que no piensan dos veces antes de accionar un arma de fuego, que tienen la valentía no solo para integrar una banda delincuencia sino también para dirigirla, para hacer parte del grupo de hombres que lideran grupos al margen de la ley con suficiente importancia como los frentes guerrilleros, a esas mujeres nos dirigimos en este escrito. A modo de ejemplo, se cita uno de estos personajes a los que se hace referencia:

## Alias “Sonia”.

Imagen 1



(Observadores DDHH Parapolítica, 2015)

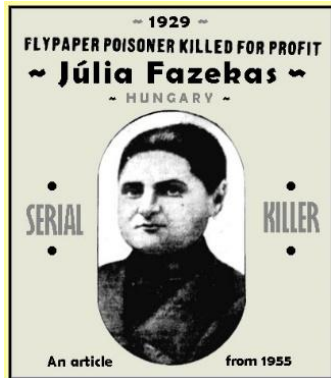
dejo de asistir 2 días a clase por irse al carnaval de Barranquilla.

Tenemos a alias “Sonia” o Neyla Alfredina Soto Ruiz, llego a ser la mano derecha de “Jorge 40”; un investigador de justicia y paz llego a horrible y siniestro, pues llego al punto de asesinar a una profesora delante de sus alumnos porque

Desde la psicología se tiene como una psicopatología el comportamiento de estas mujeres que tienen la “capacidad” de delinquir de una forma tan fría y cruel; a continuación, una breve reseña de mujeres que realizaron actos realmente inhumanos recopilando historias a nivel internacional y finalmente de algunas colombianas:

## Julia Fazekas.

Imagen 2



Fue una de las creadoras de los ángeles de Nagyrév que fueron un grupo de mujeres del pueblo de Nagyrév, en Jász-Nagykun-Szolnok (Hungria), quienes entre 1914 y 1929 envenenaron y mataron a un número estimado de 300 personas.

(The Unknown History of MISANDRY, 2011)

Fazekas era casada y antes de 1911 su esposo desapareció sin explicación y en 1921 ya había sido arrestado 10 veces por realizar abortos ilegales.

La forma de asesinar de este grupo de mujeres cuya matrona era Susanna Fazekas era suministrando arsénico generalmente a sus esposos.

La policía inicio la investigación cuando se hizo bastante notorio el número de homicidios y Julia Fazekas fue detenida, pero como inteligencia la soltaron y ella empezó a recorrer las casas de las otras asesinas para decirles que “el juego debía terminar” fue así como fueron capturadas varias de esas mujeres y al allanar al vivienda de Julia fue encontrada muerta, ella misma se suicidó con su arsénico fabricado de forma artesanal.

### Irma Gresse (1923-1945).

Imagen 3



(Culturizando.com, 2018)

luego las torturaba y las inducía al horror; era la supervisora de prisioneros de la SS alemana (escuadra de protección) en un campo de concentración, Fue una de las más notorias criminales nazis, siendo juzgada durante los juicios de Nüremberg y sentenciada a muerte con tan solo 22 años, fue ejecutada en la prisión de Hamelín, Alemania, el 13 de diciembre de 1945.

Nació en 1932. Quería ser enfermera, pero pronto se vio fascinada por la oratoria de Hitler. Se unió a las Juventudes Hitlerianas y abrazó la ideología nacionalsocialista. Hija de un lechero afiliado al Partido de los Trabajadores Alemanes Nacional-Socialistas desde 1937 y de una madre suicida, Irma dejó la escuela a los quince años de edad, debido al poco empeño a los estudios y a sus intereses fanáticos en participar de la Bund DeutscherMädel (Liga de la Juventud Femenina Alemana), que su padre no aprobaba.

En 1942, con 18 años, se presentó como voluntaria para entrenamiento en el campo de Ravensbruck, lo que provocó la furia de su padre, contrario a este trabajo, quien finalmente la expulsó de su casa.

Era conocida como la asesina más letal del mundo.

Llamada ángel de la muerte, con su sutil y delicada belleza atraía las víctimas y

A los 19 años ya se encontraba como supervisora en el campo de concentración de Ravensbrück. Y en 1943 fue transferida a Auschwitz, donde fue llamada irónicamente “el ángel de Auschwitz” por su crueldad. Tenía a su cargo a 30.000 prisioneras judías, en su mayoría polacas y húngaras.

#### Imagen 4



Los sobrevivientes de los campos que testimoniaron, la acusaron de asesinatos y torturas. Siempre usando pesadas botas, látigo y pistola, entre otros actos Irma era conocida

(Gómez, 2015)

por lanzar furiosos perros hambrientos encima de los presos para devorarlos, asesinar internos a tiros a sangre fría, torturas a niños, abusos sexuales y palizas sádicas con látigo trezado hasta provocar la muerte de las víctimas.

En su alojamiento después de la captura del campo, fueron encontrados abajures con las cúpulas hechas de piel humana, de tres prisioneros judíos asesinados y despellejados por ella misma.

Irma Gresse, esta joven guardia de Auschwitz, solía buscar mujeres judías de buena figura con la intención de destrozarles los pechos a latigazos. Después, las víctimas eran llevadas a una reclusa doctora para ser objeto de una dolorosa operación, episodio que era contemplado por Irma Gresse considerablemente excitada.

Aunque no fue posible establecer el número exacto de los homicidios en que participo IRMA GRESSE, se determinó por los testimonios que eran aproximadamente 30 por día y en

los 3 campos donde estuvo fueron entre 1 millón y 1.5 millones de personas que en su mayoría murieron en las cámaras de gas para las cuales Gresse escogía los reclusos.

Ahora desde el plano nacional citaremos algunas mujeres que se han dado a conocer desafortunadamente por su prontuario cruel y criminal.

### **Sandra Bolaños López, Alias “Sonia”.**

Imagen 5



Quizás uno de los miembros femeninos de las A.U.C más sanguinarias es “Sonia” Sandra Bolaños López quien llegó a ser jefe del bloque central Bolívar, decía fríamente con una de sus frases favoritas: “lo saque y le dispare boca abajo con un revolver calibre

(Observatorio de DDHH Parapolítica, 2015)

38”, al relatar como asesino a alias “El Che” a quien conoció por su colaboración a las Farc como extorsionista de cupos de trabajo ante las empresas contratistas de Ecopetrol, la orden la recibió de alias “70”.

La mujer, de 40 años de edad, declaró su ingreso en 1998 al frente 24 de las Farc, siendo compañera sentimental de alias ‘Walter’, comandante del frente. Alias ‘Sonia’ fue encargada de la parte logística de este grupo subversivo en el área rural de Yondó.

Fue cuando las FARC asesino a uno de sus hermanos, que alias “Sonia” decide escaparse a Medellín y luego termina integrando las AUC.

### Alias “La Mona” .

Imagen 6



(Observatorio de DDHH Parapolítica, 2015)

Fue una mujer paramilitar que dirigió La masacre del Playón de Orozco, un caserío del Magdalena donde sacando a la gente de las casas y aprovechando el día de bautizos en el municipio, asesinaron a 30 personas

encerrándolas en la capilla de la iglesia, a todos ellos les dispararon con tiros de gracia y después quemaron el pueblo.

Alias “La mona” era la compañera sentimental del “Negro Amín” y ambos fueron encargados para esto, por Carlos Castaño, la instrucción era clara: "causar mil bajas al enemigo en 15 días" y llegaron a este lugar porque según ellos allí se encontraban integrantes de la guerrilla.

## Alias “Karina”.

Imagen 7



Para terminar, no podemos dejar de citar la historia de Elda Neyis Mosquera, Conocida como la negra “Karina”, fue la única mujer que llegó a comandar un frente guerrillero de las FARC. Su nombre se convirtió en leyenda desde la segunda mitad de la

(Fundación Nuevo Arco Iris, 2008) década de los noventa del siglo pasado, debido a su crueldad y mano firme, fue la comandante del frente 47 de las FARC con unos 350 hombres a su cargo.

Entre sus confesiones, dice no ser la mujer sanguinaria que Colombia piensa; pero reconoce reclutamiento de menores y haber participado en el fusilamiento de algunos.

### Los crímenes de Karina

Desplazamiento y posterior asesinato de Ernesto de Jesús Tabares, en Samaná (Caldas), en el año 2003.

Toma del corregimiento de Monte bonito (Caldas) en marzo de 2006. La acción fue cometida con cilindros de gas y artillería, un agente de policía y tres civiles murieron.

Secuestro y posterior desaparición de Óscar Mario Cifuentes Giraldo en Samaná (Caldas), en marzo de 2001.

Toma del corregimiento de Arboleda (Pensilvania, Caldas) en el 2000, en la que murieron 12 policías y cuatro civiles.

- Ataque a la base militar de Pavarandó, Chocó (1998).
- Toma del municipio de Bagadó, Chocó (1997).
- Ataque a población de Nariño, Antioquia (1997).
- Asalto a la base militar de Mutatá, Antioquia (1993).
- Asalto a la base militar de Suiza, Caldas (1988).

Son estos, unos pocos ejemplos de las mujeres que de una u otra manera han desnaturalizado su concepto de belleza, de sublimidad y serenidad que encierra la mujer. Es esa contrariedad la que la delincuencia supo aprovechar para atraer a un alto porcentaje de mujeres, quizás será por su enorme capacidad de engañar o por su enorme sentido de astucia y crueldad; porque quizás son ellas en sí mismas un arma letal cuando se lo proponen bajo el enorme influjo que les proporciona su sensualidad, dado que algunas de ellas usan su belleza para seducir a sus futuras víctimas.

No siendo la idea hacer una recopilación de las historias de estas mujeres, sino el analizar las razones que las lleva a tomar esos comportamientos, se analizaran algunas circunstancias que pueden señalar posibles razones que conllevan a las mujeres a delinquir.

Analizando sobre la posición que ha adquirido la mujer en la sociedad actual, encontramos que si bien han crecido en lo profesional, lo laboral, lo político, lo cultural etc., también es evidente la influencia que ha proporcionado la mujer en esa sociedad con su presencia dominante, ambiciosa y criminal en el flagelo del narcotráfico, en donde nombres como Angie San clemente más conocida como “la reclutadora de modelos”; Annel Violeta Noriega Ríos alias “la Bonita” quien era sicaria para “El cartel de Sinaloa”; Sandra Ávila Beltrán conocida en el bajo mundo como “la reina del pacifico” y que al igual que Angie trabajaba con anfetaminas, coca, marihuana, Ávila Beltrán era sobrina de alias el “padrino”;

la muy publicitada en los medios Elizabeth Montoya más conocida como “la relacionista de la mafia” y la numero uno de todas, el fantasma detrás del poder, la verdadera jefa de jefas: Griselda Blanco la “Reina de la coca”.

Es entonces claro el aumento de la criminalidad femenina en el país, quizás para demostrar esto no se hace necesario aferrarnos a datos estadísticos ofrecidos por los organismos judiciales del Estado o por agencias internacionales, solo cabe evidenciar, recopilar y convalidar la realidad que a diario vivimos.

### **Primeras aproximaciones investigativas**

Contando con el presupuesto de que en este trabajo investigativo se tratará de establecer los factores determinantes que hicieron cambiar el pensamiento sumiso de la mujer por uno más osado, irreverente y en el peor de los casos, peligroso, se deben analizar varios aspectos.

Para llegar a una conclusión que nos aproxime a esas razones, debemos hacer un análisis interdisciplinario tomando en cuenta aspectos sociológicos que nos digan cuales fueron los posibles cambios que tuvo la sociedad y que hicieron que la mujer tuviera la necesidad de dejar de lado su sumisión y hacer uso de lo ahora muy comúnmente conocido como liberación femenina; al igual que desde lo psicológico para intentar determinar los factores que determinaron el cambio del pensamiento y personalidad femeninos.

Como ya se había dicho, a la criminalidad femenina no se le había dado mucha importancia, lo que no significa que no existiera o que no se conociera, era simplemente que los estudiosos de la criminología por eso de que el hombre es quien lleva en sus venas el instinto criminal, hacían sus postulados frente al tema de la criminalidad pero sin diferenciar

si era masculina o femenina, simplemente como un todo sobre el que buscaban algún tipo de comprensión, en alguna parte del camino, empiezan a distinguir entre los hechos delictivos cometidos por los hombres y los cometidos por las mujeres, es cuando a mediados del siglo XIX se inician los estudios sobre las conductas delictivas cometidas por mujeres.

Autores muy importantes y reconocidos centraron sus estudios desde sus diferentes profesiones para tratar de encontrar esa razón que hacía que las mujeres se dedicaran a delinquir, entre sus dudas además de la razón, estaba como tema de estudio los factores endógenos y exógenos a los que en su momento nos referiremos, las capacidades que tienen estas mujeres al momento de actuar, la intensidad con que lo hacen y la frecuencia y los factores biológicos desde el punto de vista evolutivo en comparación con los hombres, que las puede llevar a cometer estas conductas, es decir, analizaron si la evolución humana se da de igual forma frente a hombres y mujeres o si uno de los dos géneros evoluciona más que el otro y encontrar allí una posible razón. Lombroso es un muy reconocido antropólogo y médico italiano que centro sus estudios en la criminología aportando a esta y al derecho penal su famosa “TEORIA DEL CRIMINAL NATO”, dentro de sus objetivos de estudio fueron incluidas esas mujeres delincuentes y al respecto encontró varias cosas desde su biología: Lombroso aducen que la mujer tiene un marco evolutivo inferior al del hombre, razón por la cual, se puede pensar que tienen menos capacidad de delinquir que el hombre y por ende, se conocerían menos actos delictivos cometidos por mujeres; pero a la vez se hace una salvedad importante, según Lombroso debe atribuírsele mayor crueldad al momento de actuar por tener una identidad más cercana a lo primitivo por lo que se le infieren a ellas una comisión más alta en delitos de sangre. Esta teoría confirmaría los testimonios e historias de algunas mujeres a las cuales en su momento haremos referencia y a quienes se han calificado como más crueles, inhumanas y sanguinarias al momento de delinquir, que los hombres.

Según Hilda Marchiori, quien escribiera la introducción del libro “LA MUJER DELINCUENTE” con autoría de Cesare Lombroso y publicado originalmente en el año 1.895, se hace referencia a la mujer delincuente no tanto como una persona enferma sino más como el elemento emergente de un núcleo familiar enfermo, lo que nos puede dar a entender que se confirma la teoría de que la familia es el núcleo de la sociedad y por esta razón si tenemos familias disfuncionales e inestables, indiscutiblemente tendremos una sociedad que estará en continuo estado de decadencia.

En ese mismo contexto, la señora Marchiori hace la descripción de los tipos penales en que incurre la mujer, entre los que se encuentran: prostitución, homicidio(en especial de carácter pasional), tráfico de drogas, aborto, incesto.

Frente a estos comportamientos llama la atención que se nombre la prostitución como delito porque sin querer entrar a calificar este comportamiento en la mujer como bueno o malo, y mucho menos como moral o inmoral, podemos preguntarnos qué mal puede hacer a la sociedad el ejercicio de la prostitución, teniendo como presupuesto que hay un “consentimiento” entre las partes; pero es entonces cuando la autora habla de esta conducta como autodestructiva y la hace equivalente al suicidio llegando a este punto por diferentes factores que en resumen son el resultado de una infancia y adolescencia carente de afecto y estabilidad emocional, lo que lleva a que se entienda que la mujer no solo es capaz con su comportamiento, de destruir las demás personas sino que con su “comportamiento sexual antisocial” también puede ella lastimarse y termina confirmando como lo decíamos al principio, que para tener una buena concepción del comportamiento delictivo femenino, se requiere un tratamiento más que jurídico penal, uno psicológico y social.

Con respecto al tema del homicidio, puede tal vez tenerse en cuenta la época en que se escribe el texto y por esta razón la señora Marchiori hace énfasis en el homicidio

especialmente pasional; pero hoy el homicidio pasional es solo un eslabón en la cadena de conductas delictivas realizadas por mujeres. En la sociedad actual son múltiples las razones por las que la mujer delinque: el dinero, el poder, el mando en los casos de los grupos al margen de la ley y en un alto porcentaje, las experiencias de maltrato o violación de las que muchas mujeres ahí si son víctimas.

Es esta una buena oportunidad para hablar de Mariana –por llamarla de alguna forma a quien debe reconocérsele que tuvo una vida lamentable como su mejor amiga lo decía, víctima de maltrato, carencia afectiva y violación por parte de su padre cuando era pequeña. Es entonces de comprender que Mariana no fuese una persona con buenos aportes para la sociedad, sin embargo procuró tener una vida relativamente normal aunque creció con rencor hacia los hombres. Mariana tuvo la posibilidad de conocer un hombre con quien inició una relación sentimental, esta relación al igual que muchas no fue perfecta. En alguna ocasión lo escuchó hablar y decir que le gustaría verla teniendo relaciones sexuales con su amiga, esto tal vez desató lo que sentía hacia los hombres y fue cuando en ella nació la idea de terminar con la vida de su compañero sentimental, pero no de forma simple; ella planeo salir hacia una vereda del municipio de Barbosa Antioquia donde vivían, el recorrido lo harían su pareja, su amiga y ella, camino a su destino, Mariana ataca a su compañero sentimental causándole la muerte, momento en el que su amiga al ver esto sale corriendo porque no tenía conocimiento de lo que Mariana tenía planeado, no contenta con darle muerte, incinera el cadáver y lo entierra, esto se descubre porque su amiga no le guarda el secreto y decide denunciar. Durante el proceso se condena a Mariana por homicidio agravado por motivo abyecto o fútil; porque al interrogársele a cerca de los motivos que la llevaron a cometer el homicidio, ella dice que lo hizo porque “siempre quiso matar un hombre” y encontró su oportunidad.

Esto está en consonancia con el resultado negativo que puede generar en una persona, la formación que puede recibirse en un hogar disfuncional, sin querer generalizar este, como

única razón para la realización de estos actos (s. n., comunicación personal, enero de 2018, Concordia, Antioquia).

### **La liberación femenina como posible causa**

Freud también se refirió el tema de la delincuencia femenina, haciendo una explicación psicoanalítica, calificó a la mujer delincuente como anormal; porque la agresividad dice, es propia del hombre. Un postulado que verdaderamente nos lleva a pensar nuevamente en la concepción del bien que rodea la mujer y la del mal que condena el hombre, encasillando a cada ser como bueno o malo, social o antisocial, dependiendo de su género: masculino o femenino.

Como antes se dijo, frente a la criminalidad femenina se han desarrollado estudios pero también teorías que procuran encontrar una razón de este comportamiento. La teoría de la emancipación de la mujer (Lima Malvido, 1991:82-84), sostiene que:

“Con esta postura empieza a tomar más fuerza la teoría de que la llamada liberación femenina de la que se habló al inicio de este escrito, puede ser uno de los factores determinantes para que la mujer incursionara en la vida criminal, tal vez por ganarse un lugar importante en la sociedad, para algunas quizás desde las competencias laborales, empresariales, políticas, democráticas y otras desde el lado opuesto, sus capacidades las quisieron igualar con los hombres desde lo criminal”.

Los cambios desde el ámbito en que se den traerán siempre consecuencias buenas y no buenas y en este caso, las consecuencias trajeron un poco de ambas como era de esperarse, pero ¿Cuál será entonces la solución para contrarrestar el impacto negativo? ¿Volver a las

mujeres a su estado de mentalidad sumisa, a su hogar con su esposo y sus hijos y nada más que eso? Evidentemente no es esta una solución factible.

Es de total conocimiento el cambio de rol de la mujer en la sociedad durante los últimos años sin desconocer por supuesto que anteriormente las mujeres también delinquían; pero es en este punto donde se encuentra algo que debe llamar la atención para hacer un poco de análisis al respecto; según las investigaciones de la antigüedad sobre la criminalidad femenina, eran demasiado pocos los casos en que se conocía la incursión de las mujeres en delitos como narco y micro tráfico, hurto, tal vez con un poco más de casos de mujeres formando parte de los grupos al margen de la ley pero no a su mando, lo que ahora es bastante conocido por los muchos casos, entre ellos, los citados en el presente trabajo investigativo, las mujeres en la antigüedad que cometían delitos eran realmente pocas porque tampoco se puede desconocer que existían, incurrían en delitos que en su mayoría se centraba en el homicidio, homicidios en los que la mayoría de las víctimas eran sus esposos, familiares o personas cercanas y el método más utilizado era envenenamiento, delitos como el sicarito tampoco era conocido o utilizado en la antigüedad, acá surge una, mejor, varias preguntas importantes: ¿Por qué las mujeres decidían asesinar a las personas de su círculo más cercano? ¿Por qué la recurrencia del parricidio? ¿Serían estas mujeres víctimas de alguna circunstancia que las llevo a convertirse en asesinas y a quererse igualar a los hombres en poder, o serían estas las consecuencias de trastornos mentales? Tal vez pudo ser esa la forma que encontraron estas mujeres para terminar con la subordinación de la cultura patriarcal de la época y por el contrario ser quien maneje y tenga el control de su vida, factor en común que se tienen entre las historias de la antigüedad y la modernidad, donde varias mujeres según sus testimonio encuentran en la violencia la única forma posible de para liberasen de una forma vida insostenible.

¿Liberación posible causa de la criminalidad femenina? Durante el desarrollo de esta investigación se encuentran varias posibles hipótesis que a su modo trataran de explicar las razones que pretenden establecer, sin embargo es importante aclarar que la liberación femenina esta entre las más fuertes porque es precisamente esa lucha de poderes que han desarrollado quizá la sociedad, la cultura, las circunstancias, la que ha hecho que se logre el objetivo de mostrar las capacidades y la fortaleza femenina; pero de igual forma el desencadenante de conductas delictivas y antisociales sobretodo porque esa desigualdad en oportunidades, posiciones, poder de decisión finalmente solo afecta a las mujeres porque son ellas quienes ocupan la posición inferior, anteriormente era más notorio que ahora esa diferencia y desigualdad; pero es claro que sigue existiendo aunque todos los días se libre una guerra por cerrar esa brecha de inequidad entre hombre y mujeres sin que sea siempre de la mejor forma, cuando se habla de un ex presidiario parece tratarse de algo que puede contemplarse desde la normalidad, más cuando se trata de una ex presidiaria parece que la sola connotación de masculina perdiera importancia frente a la femenina causando mayor estupor que una mujer haya estado en un centro de reclusión a que si lo estuvo un hombre, llama más la atención porque en el consiente de las personas tiene mayor cabida un hombre delincuente que una mujer delincuente lo que evidencia una vez más que efectivamente el puesto bajo del podio, es ocupado por la mujer degenerando esa desigualdad en violencia y conductas delictivas.

Las causas de la liberación femenina pueden ser variadas, pudiéndose contar entre ellas la intensión de cambiar su vida por circunstancias que tal vez no las hacían felices o por lo menos tener una vida comfortable; también el afán de demostrarle a los hombres que pueden ser igualmente fuertes, valientes, ocupar sus lugares con las mismas capacidades y fortalezas, desmintiendo la creencia de que los hombres y las mujeres son desiguales en capacidades. Sin embargo esa liberación femenina por unas mujeres es usada de forma

adecuada y por otras de forma inadecuada como si unas mujeres tuvieran más capacidades para enfrentar situaciones riesgosas y otras no, esto puede tener un alto índice de realidad dado que como se explicara más adelante las mujeres que encuentran su camino en el accionar delictivo según estudios psicológicos realizados por expertos, desarrollan fuerza y personalidad inusuales, esto significa que no hay roles femeninos universalmente establecidos para todas las mujeres y que la adopción de estos comportamientos puede depender de muchos factores como el entorno en que desarrollan su infancia estas mujeres, la vida que llevan, las necesidades que deben enfrentar, la relación de pareja que viven, los niveles de educación, la salud mental y en resumen, las razones personales que pueden conllevar a una mujer a tener estos comportamientos desviados.

Es claro entonces que las mujeres y los hombres en muchos aspectos desarrollan roles completamente diferentes pero ese finalmente no es el problema, el problema es que en los casos que esas circunstancias se presentan, es siempre la mujer la que ocupa los lugares inferiores sean en la sociedad, en el ámbito laboral, familiar, relegadas a un plano secundario y es cuando ellas deciden igualar sus capacidades con los hombres, lo positivo en todo eso es que con el tiempo todo cambia y lo que en una época puede considerarse imposible, no probable o simplemente inadmisibles, el paso del tiempo puede empezar a cambiar y en el tema que se trata, efectivamente las mujeres han tenido acceso a mejores posiciones dentro de la sociedad y su desarrollo lo que genera que con el tiempo la diferencia se empiece a cerrar y finalmente las mujeres y los hombres terminan por estar en igualdad de posiciones, esto fuese el ideal para cualquier sociedad que respete la diferencia entre géneros y comprenda que las mujeres y los hombres tienen las mismas capacidades, posiblemente no desde el aspecto físico, si desde el aspecto mental, cognoscitivo y volitivo; ésta como una de las caras de la moneda, el problema radica en la otra cuando por esa evolución, la delincuencia de la mujer se equipara a la del hombre como fruto de la contigüidad de poderes y posiciones caso en el

que se supone que la justicia debe manejarlo mediante un tratamiento de imposición de penas igualitario, pero a este tema nos referiremos más adelante al abordar el comportamiento femenino desde el ámbito del hogar, de la familia, de lo maternal cuando se analizara si es posible que por esa connotación tan arraigada aun en estos tiempos de que la mujer es la encargada de la familia y los que oficios domésticos limitándola a la extensión del lugar donde vive, hecho que claramente es rechazado por ellas.

Esta inequidad de la que tanto se habla en el presente capítulo, se sustenta entre otras cosas, en el estudio criminológico donde la criminalidad como universalidad es concebida como “cosa de varones” (La mujer en la teoría criminológica, Mariana Noemí Sánchez, 2004) pudiéndose entender esto de dos formas posibles; la primera, los estudios fueron realizados en su momento como un todo donde simplemente se trató de establecer el comportamiento y personalidad de quienes eran capaces y cometían estas acciones independiente de si se trataba de hombre o mujer o de los factores correlativos que pueden ser los causantes de la conducta como por ejemplo: factores sociales, económicos, físicos, psicológicos, endógenos, entre otros, para tratar de entender de alguna forma como y porque se podía presentar esta situación y; la segunda, en estos estudios simplemente no se tuvo en cuenta el género femenino por cualquier razón posible como que los casos existentes para el momento no representaran una verdadera e importante estadística, que por esa poca reiteración no fueran vistos más que como hechos aislados sin mayor trascendencia o la peor de todas, que simplemente se viera a la mujer como incapaz de cometer actos delictivos y por esa simple razón se obviarán de los estudios dejándola una vez más confinada a las responsabilidades domésticas donde sus posibilidades de delinquir no eran muy altas; cuando frente a esta razón se refiere como la peor de todas, es porque una vez más se está concibiendo a la mujer como menos capaz que el hombre, invisibilizándola frente a ellos quienes en muchos aspectos son tenidos como el género y a ellas en algunas ocasiones como

la especie tomando al género masculino como “Prototipo de lo humano” donde las problemáticas que este puede generar toman una matiz central e importante, mientras que el género femenino es visto como lejano o adyacente.

Al tratarse el tema de la violencia de la sociedad en general respecto de bandas criminales y guerras entre ellas, grupos al margen de la ley y esas representaciones de la violencia más difíciles que las otras como los hurtos callejeros, la violencia intrafamiliar y la discriminación, puede entenderse que las mujeres son menos propensas a ser víctimas que los hombres, por ser precisamente los hombres quienes integran estos grupos y pelean por sus ideales y las mujeres siguen en el plano de seres más pasivos limitados por su biología e inferioridad no apta para este tipo de entornos demasiado violentos; razón por la cual, las mujeres con pensamiento y comportamiento “desviado” –usando los términos utilizados en la criminología- realizan otras actividades “menos riesgosas”, entre ellas la prostitución por ejemplo, Lombroso quien se refirió en algunos estudios sobre el tema, sostiene que: “La mujer prostituta es el símbolo de la conducta desviada femenina”, lo que no significa necesariamente que sea verdad, frente a este tema de la prostitución se pueden pensar muchas cosas, es un tema que tiene demasiadas aristas de percepción que tal vez en algún momento serán analizadas porque entran a jugar diversos conceptos y temas demasiado sensibles como la ética y la moral, temas demasiado subjetivos y variables en cada persona; pero, ¿será una idea descabellada pensar que la prostitución es una consecuencia de la victimización que consagra el orden patriarcal?, una pregunta más por analizar.

En el camino de buscar una solución a la problemática sobre el creciente índice de criminalidad femenina, son varias las opciones que deben considerarse. En el presente capítulo se trata de establecer cuál es la importancia de la liberación femenina en el aumento de su criminalidad, se han analizado varios aspectos bastante importantes que pueden llevarnos a una razón válida, por lo tanto una de las alternativas para que la liberación

femenina deje de ser una de las razones que conlleven a la criminalidad puede ser la igualdad entre hombres y mujeres en todos los aspectos: sociales, económicos; pero sobre todo familiares, ¿será posible entonces que frente al aumento de la igualdad entre los sexos, los delitos femeninos puedan disminuir? Esto mirándolo desde el punto de vista, de que las mujeres no tendrían la necesidad de luchar por un puesto desde lo social por tener las mismas posibilidades que los hombres, desde lo económico porque independiente de que quien desarrolle una labor, sea hombre o mujer, la remuneración será justa, y ni hablar de lo familiar o doméstico, la mujer ya no estará sometida al yugo de un esposo y a las cadenas de un mal matrimonio que no la hace feliz y que está lejos de ser el sueño que siempre tuvo y que ni espera ahora alcanzar, porque de amor, ternura, cariño, comprensión, compañía y apoyo mutuos realmente es poco lo que hay; porque en el lugar de un cariñoso esposo o compañero de vida, hay un hombre para quien su esposa es un mueble más. Cuando se habla de lo económico se encuentran cosas que no van en consonancia con lo que se busca, pero que refleja precisamente esa razón que motiva a las mujeres a buscar igualdad; una de ellas es la siguiente:

Un estudio realizado por la economista Nuria Susmel, de la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL —citado por el diario La Nación— Economía y Negocios, 18 de mayo de 1997), sobre los datos del INDEC muestra que a igual cantidad de horas trabajadas y cumpliendo tareas similares, los salarios femeninos son siempre inferiores a los masculinos. (Sánchez, 2004, p. 255)

Frente a esto es preciso resaltar algo, y es la fecha de la investigación, con una diferencia de 19 años puede pensarse que esto ha cambiado y que ahora la diferencia entre la

remuneración laboral entre hombre y mujeres no es tan grande, sin dejar de reconocer por supuesto, que la igualdad total aún no se da.

El gran efecto de toda esa liberación femenina producto de la intención de las mujeres de igualar a los hombres en poder y estatus puede denominarse como una revolución femenina que busca precisamente esa equivalencia de géneros, frente a este tema, “Gilles Lipovetsky (ensayista, profesor de filosofía de la Universidad de Grenoble, autor del libro *La tercera mujer* presentado en Buenos Aires en la Feria del Libro de 1999 y reseñado por *Diario Clarín*, Sección A, Fondo del domingo, 2 de mayo de 1999)” (Sánchez, 2004, p. 254), sostiene que la mujer pese a su intención de cambiar muchas cosas de su categoría social, ha mantenido otras desde la antigüedad y hasta la época actual, entre ellos, las relaciones heterosexuales, la conformación de las familias donde los padres son hombre y mujer y por supuesto la procreación entre ellos, etc. Este cambio en la perspectiva de las mujeres desde luego que las puede llevar a lograr en cierta medida sus objetivos y conseguir como es bien sabido en la actualidad, a lograr cargos de importancia como los públicos; pero según Gilles Lipovetsky “las esferas del poder del dinero seguirán ocupadas por los hombres, manteniendo al sexo femenino alejado de altos cargos jerárquicos o sencillamente imbuido en el ámbito doméstico del cuidado de la casa y los hijos” (Sánchez, 2004, pp. 254-255), afirmación esta, bastante preocupante porque significaría que la igualdad que tanto se busca no será posible en su plenitud y las mujeres en algo, seguirán bajo la sombra de los hombres.

En esta concepción sobre las mujeres criminales, coinciden varios autores al llegar a la conclusión de que las mujeres en este mundo son más crueles y despiadadas que los hombres, la razón precisa, el factor determinante para este resultado no ha sido establecido con certeza, lo que sí está claro es que entre todas las teorías que se han estudiado unas toman

más fuerza que otras, sin embargo, se considera que la más fuerte es la incursión de la llamada liberación femenina en la sociedad, por la obsesión que este fenómeno ha creado en las mujeres de ser iguales a los hombres, no significa que la liberación femenina cause afectación a la sociedad porque no puede negarse que esas mujeres que decidieron salir de su casa, abrir las puertas a la libertad cegada por las responsabilidades del hogar, los hijos y el esposo, han generado grandes aportes a la misma sociedad que antes solo las concebía como el punto de estabilidad de los hogares, ahora son mujeres emprendedoras, empresarias, abogadas, medicas, ministras, mujeres inteligentes que trabajan por su país; pero del otro lado de la moneda están la mujeres que han igualado sus actuaciones a las de los hombres, a las de esos hombres que hacen daño, que asesinan, que hurtan, que secuestran, que torturan y que dirigen bandas criminales, superándolos en inteligencia, maldad y crueldad, algo que años atrás se consideraba inconcebible pero que hoy está siendo tan real como el hecho de que son esas mismas mujeres las que muestran con el relato de sus testimonios su frialdad, como si sus crímenes fueran su entrada triunfal al mundo donde demuestran que ahora son iguales o más fuertes que los hombres.

### **Educación “para la vida” de las mujeres**

Tal vez aun después de tantos años y tanta lucha de las mujeres por romper las cadenas que las atan a ese puesto inferior del que se habló con anterioridad, del que se cansaron y buscaron acabar mediante la liberación femenina; parece que quedaron algunas cosas por concretar. En la antigüedad las mujeres eran las directamente encargadas de que las familias funcionaran, de que se mantuvieran unidas, los esposos satisfechos, los hijos personas de bien, en fin, las mujeres eran el polo a tierra de la familia y como dice la Constitución política colombiana, hacer familias buenas como núcleos de la sociedad. Eso

realmente en la actualidad no ha cambiado mucho, no estaría bien desconocer que hay hombres sumamente responsables y preocupados por sus familias, por sus hijos y su bienestar, hombres cuyas vidas también han sido dedicadas a ser padre y madre de sus hijos por diversas razones, pero digamos que no es ese precisamente el común denominador de la sociedad; son más los casos de mujeres dedicadas a sus hogares o que deben dividir su vida entre el trabajo para el sostenimiento económico del hogar, y la educación de sus hijos alejándola en la mayoría de las ocasiones del mundo delincuencia porque en su mente entre muchas más cosas, está la tranquilidad y buen ejemplo que debe darle a sus hijos siendo este uno de los temas abanderados del rol femenino en la sociedad por tener esa especial habilidad para mantener las relaciones sociales y familiares estables.

El hecho de vivir en sociedad implica que hombres y mujeres deben convivir compartiendo espacios y lugares, lo que no significa que unos dependan de otros para vivir; lo que sí es verdad es que algunas mujeres deben aspectos de su identidad a hombres claves en su vida como esposos y padres, el problema radica en el tipo de influencia del que se habla; algunas mujeres pudieron tener un padre ejemplar que trabajó cada día para que a su familia nada le faltara, que fue un hombre correcto que procuró que cada una de sus acciones fueran un ejemplo a seguir por sus hijos reduciendo significativamente las posibilidades de que estos realicen conductas desviadas, o como dicen popularmente, cojan el camino equivocado; otras en cambio pudieron nacer en hogares completamente disfuncionales donde hijos e hijas tuvieron que vivir cada día entre malos tratos y abusos por parte de sus padres, golpes hacia la madre y deficiencias económicas, eso no es un tema nuevo o poco conocido en la realidad por citar solo temas comportamentales; el problema se agrava si dentro de la familia hay problemas de alcoholismo o drogadicción por cualquiera de los miembros de la familia, y peor aún, de los padres.

Que hablar respecto de los esposos, un buen matrimonio o unión o relación, cualquiera sea el nombre, puede considerarse el ideal para muchas mujeres; pero ¿qué pasa cuando las mujeres salen de un hogar disfuncional con la esperanza de mejorar su vida y se encuentran con otro igual y en ocasiones peor? Cuando se vuelven cadenas los llamados paradójicamente “lazos de amor”, cuando las mujeres deben limitarse a, en primer lugar, obedecer y atender a su esposo y en segundo lugar, a educar a sus hijos, olvidándose por completo de ella misma porque si ella es feliz o no, no es importante para su esposo finalmente las prioridades están establecidas con antelación y dentro de ellas para la mente enferma de su compañero, la felicidad de la mujer simplemente no existe.

Mirando las cosas desde el punto de vista de las familia y el importante papel que desempeñan las mujeres en la conformación y estabilidad de esta, no es fácil concebir que dentro de los estereotipos femeninos, dentro de lo que se entiende como el deber ser de la mujer como acto sublime de la naturaleza llena cualidades, ternura, cariño, comprensión y el famoso instinto maternal que finalmente termina por encasillar una vez más a las mujeres al desarrollo de su personalidad en el entorno familiar con pocas opciones diferentes a esta, se encuentren mujeres capaces de romper estas barreras y entrar al mundo de la delincuencia como excepción a la regla remotamente establecida porque finalmente esos estereotipos femeninos “no deben encajar” en el mundo de la criminalidad o lo antisocial.

Importante en este punto es analizar ¿para qué son educadas las mujeres? ¿Cuál rol deben desempeñar en la sociedad? Puede ser posible que las mujeres en la sociedad sean educadas para ser protegidas y esto no está mal solo que desde la infancia es claramente notoria la deferencia en la educación de los niños respecto de las niñas; un regalo típico para las niñas es el juego de escoba, trapeador y recogedor pequeños a propósito de poco valor que para que las niñas vayan aprendiendo a barrer y a trapear, ¿es esto posible? Y para los niños por supuesto el típico regalo será un carro de juguete, en la medida de las posibilidades

¡bonito y lujoso! Pero es esto tan normal, que los padres dejaron de pensar si era bueno o no, sin decir que sea malo, solo que es una representación clara del lugar que desde pequeños le dan a los hombres y el que le dan a las mujeres.

Esa educación proteccionista que reciben las niñas pueden hacer que al ser mujeres las aleje de la violencia considerada propia de los hombres, afortunadamente tanto niñas como niños ahora son protegidos y educados para alejarse de factores de riesgo que puedan llevarlos a hacer parte de esa violencia. Igualmente las mujeres desde la educación y desde la posición social es más protegida que los hombres –por no decir controlada- y esto debe tener sus razones pues las mujeres son más vigiladas o supervisadas en los entornos en que se mueven, en los colegios por los profesores, en las casas por los padres, en fin, como si el hecho de ser mujer les diera un estatus de mayor fragilidad y no se quiere decir con esto que las mujeres no deban ser cuidadas o protegidas ni mucho menos solo que si se marca una clara diferencia desde esa educación en los lugares de subordinación que finalmente ocupan las mujeres frente a los de mando y poder ocupados por los hombres, al fin para las niñas es importante aprender a barrer y trapear mientras para los niños es importante aprender a conducir un buen auto.

Más o menos hasta la década de 1970 la mujer estuvo de alguna forma excluida de la sociedad confinada al hogar a donde según la cultura pertenencia, este como todos los cambios trajo consigo consecuencias buenas y malas, dependiendo de quién y cómo las quiera ver. Las mujeres como con anterioridad se ha dicho, eran educadas para atender y complacer a sus esposos como primera obligación en la lista de las correspondientes al matrimonio, en segundo lugar estaría la de procrear como ley de la naturaleza y sin límites porque las mujeres hace unos años tenían fácilmente 20 hijos lo que terminaba con cualquier posibilidad de superación personal posible, claro que esta no era ni remotamente contemplado por ellas entonces tampoco se hubiera marcado una diferencia importante, con

estos nuevos avances en la evolución social de las mujeres ellas han podido decidir tener menos hijos por la facilidad en el acceso a los métodos anticonceptivos aunado a la conciencia que ahora se tiene sobre la maternidad y todo lo que ello implica, pero no solo esto aumento, lo hizo también la posibilidad de acceder a la educación, a la salud, a la democracia, a la sociedad; pero entonces viene una pregunta ¿si antes las mujeres eran menos “evolucionadas” y preparadas, porque ahora que si pueden serlo, han aumentado de forma dramática la criminalidad femenina? ¿Por qué si las posibilidades se dan para las mujeres en vía positiva los resultados son negativos? ¿Fue entonces negativo permitir a la mujer ser liberada de las cadenas domesticas?

Son muchos los aspectos de la vida que pueden ser afrontados de igual forma por los hombres o por las mujeres; pero algunos son exclusivo para las mujeres como los inherentes al embarazo como privilegio de la biología femenina, sin embargo, esta tarea es bifurcada con el nacimiento del nuevo ser cuando las tareas pueden ser perfectamente divididas entre los padres, la manutención, educación, cuidados personales, pero llama la atención que en temas de derecho de familia cuando se tratan de establecer estas responsabilidades por razón de padres separados, el común denominador sea que estos están en cabeza de la madre quien deberá dedicar sus días y noches al cuidado de sus hijos mientras que el padre soluciona su responsabilidad con la comúnmente conocida cuota alimentaria, es decir, las madres dan tiempo, educación, cuidado, guía por el que considera el buen camino para sus hijos y el padre da dinero y unas horas del fin de semana, realmente a las mujeres les quedaron algunas cosas en el tintero con la llamada liberación femenina; siendo así regresa la misma pregunta; si las mujeres estas encargadas del lado bueno del desarrollo de la sociedad, ¿Por qué delinquen?

En el tema de la educación de los niños y niñas sería bueno cuestionar si hay alguna diferenciación en los planes a seguir dependiendo si el educando es niño o niña; finalmente y

es algo que nunca cambiara, los niños son educados para que sean caballerosos con las niñas, para que no las lastimen, para que no les hagan daño, a los niños se les enseña que las niñas deben ser tratadas con ternura y delicadeza incluyendo en las instrucciones de trato a las niñas, el cuidarlas y protegerlas, luego cuando estas niñas empiezan a crecer, con ellas lo hace el pensamiento de que si bien deben cuidarse, pues el género opuesto es el primer llamado a esa tarea proteccionista como si las mujeres necesitaran de esa figura masculina para sentirse y ser protegidas, esto da un único resultado y es el ya estudiado desequilibrio de posiciones entre hombres y mujeres; no se quiere decir con esto que este mal el hecho de que los hombres protejan a las mujeres ni mucho menos, solo que además de esto, sería bastante positivo que a las mujeres desde su niñez se les enseñe a ser fuertes, valientes, a cuidasen solas, a luchar por sus sueños y a tener metas claras en sus vidas por supuesto dándoles las armas necesarias para enfrentar los obstáculos pero solas, así una compañía masculina se tendrá como algo simplemente accesorio que si no suma, ellas tampoco permitan que reste en su desarrollo personal.

Otro punto importante para analizar respecto de la educación de las mujeres para la vida, y que puede explicar algunos de sus comportamientos será la forma en que les enseñan a reaccionar frente a las mismas circunstancias que los hombres. En el apartado anterior se hizo referencia a “la necesidad”, por llamarlo de algún modo, que tienen las mujeres de sentir una figura masculina a su lado, ahora mirando la forma en que se responde por hombres y mujeres ante los mismos factores, se puede encontrar que las mujeres son más propensas a responder a estos estímulos negativos mediante sentimientos de ansiedad y depresión cuando sienten que sus relaciones afectivas o familiares están en peligro, porque sienten que es de ellas la obligación de mantenerlas estables, mientras que los hombres son educados para enfrentarlos con coraje. Lo que no significa que las mujeres no reaccionen negativamente, según la información obtenida durante la investigación, las mujeres que cometen delitos

como el homicidio, en alto índice de casos, los cometen contra sus compañeros sentimentales o familiares, esto debe llamar la atención frente a la hipótesis de que su pasividad puede ser llevada al límite con la acumulación de agresiones o problemas y es cuando estas mujeres, parte noble de la sociedad, llegan a ser igual o más crueles que los hombres, pero esto se analizara con profundidad en su momento.

En los años 1980 empezaron a realizarse trabajos investigativos sobre la criminalidad femenina en los que se buscaba encontrar respuestas frente a las razones que llevaron a algunas mujeres a delinquir. Carlen, una representante de la corriente pro feminista en 1985, realizo estudios respecto del tema usando una metodología etnográfica que se basaba en recolectar historias de vida de las mujeres en Escocia, pero no solo historias de vida de mujeres que en algún momento de su vida hubieran incurrido en conductas criminales, también de aquellas que no lo habían hecho para mirar las posibilidades que estas tenían de cometerlas. Luego de sus investigaciones, Carlen llego a la conclusión de que para esas mujeres existían dos factores de riesgo importante para cometer actos delictivos; uno eran las condiciones materiales y el otro, y más acorde con lo anteriormente escrito, el sentimiento de injusticia social; pero encontró algo aún más importante, y es que los crímenes de las mujeres son casi todos crímenes típicos de quien no tienen poder, en el análisis de la vida de esas mujeres, se encontró que eran mujeres con importantes falencias en sus vidas, pertenecientes en su mayoría a grupos minoritarios y con infancias y adolescencias vividas entre la pobreza, esto puede explicar algunas cosas de la época pero también de la actualidad porque puede entenderse entonces que más allá de la rebeldía y deseo de superación femeninos, ¿está la necesidad de delinquir para subsistir?, sería importante saber si es este un factor condicionante o accesorio, de la respuesta seguramente puede salir una importante y posible solución porque más y mejores empleos para estas mujeres pueden alejarlas del mundo criminal.

Doughterty, otra autora de investigaciones respecto de la criminalidad femenina hablo sobre la influencia de las sociedades de tipo patriarcal donde según ella sus efectos estructurales e ideológicos como es de esperarse, crean un entorno de opresión frente a la vida de las mujeres porque finalmente son los hombres quienes ostentan el poder y la dirección de la misma sociedad, razón por la cual es importante estudiar cual es la forma en que las mujeres asumen ese entorno opresivo donde las posibilidades de avanzar son realmente pocas, claro que pensándolo con detenimiento los esquemas patriarcales no son exclusivos de las sociedades, algo similar se vive en algunas familias donde las mujeres no tienen ni voz ni voto y según testimonios recogidos en investigaciones previas la salida que esas mujeres encuentran para terminar con esa opresión es desafortunadamente la criminal.

### **Comportamiento antisocial femenino**

Es importante en primera instancia establecer si esos factores de riesgo que tienen las mujeres para incursionar en el mundo criminal son iguales a los de los hombres teniendo presente que como se analizó en el capítulo de “Educación para la vida de las mujeres” estas son más protegidas y cohibidas en muchos aspectos lo que debería dar como resultado una menor exposición a esos factores de riesgo criminal; sin embargo hay algo importante que debe saberse y es que en muchos de los casos las mujeres que cometen conductas delictivas lo hacen también porque viven en entornos delictivos, porque sus compañeros sentimentales hacen parte de ese mundo y esto hace que ellas se vean avocadas también a pertenecer a él; porque son precisamente quienes tienen control sobre sus vidas quienes las inducen a eso y ahora su posición de subordinación no solo será en el ámbito familiar, también lo es en el delincuencial por ser vista como un ser especialmente vulnerable sin la suficiente fuerza y valentía que el mundo criminal requiere.

Esa diferenciación es clara en los roles que desempeñan las mujeres en la mayoría de los casos donde su papel es notoriamente menos importante que el de los hombres sobretodo en la comisión de los delitos más graves donde los hombres desempeñan el papel más importante y las mujeres los accesorios razón que puede explicar que el aumento de participación de las mujeres se den en los delitos de menor gravedad como el hurto, no significa esto que las mujeres no cometan delitos relacionados con el homicidio, la extorsión, el secuestro o delitos contra el Estado, estos si se han registrado pero en un numero significativamente inferior en relación con el de los hombres quienes cometen estos actos con mucha mayor frecuencia que las mujeres.

Sobre los delitos de menor escala más cometidos por las mujeres se pueden encontrar como ya se dijo anteriormente el hurto o los fraudes pero hubo uno que llamo la atención por ser tratado como tal y es la prostitución, pero es importante entonces analizar hasta qué punto la prostitución puede ser considerada como delito dejando de lado por supuesto el tema de la moral y las buenas costumbres porque de incluirlos estaría en los tenidos como de mayor gravedad para la sociedad, se considera que las conductas delictivas son las que generan afectación sea física o patrimonial a otras personas, siendo así, ¿cuál es la afectación a otras personas que puede causar una mujer que se dedica a las prostitución?, sin entrar por supuesto a pensar en las razones por las que lo hace; finalmente cada persona sea hombre o mujer hace con su cuerpo lo que mejor crea y bajo su responsabilidad asume las consecuencias; lo que si es importante entrar a analizar son los delitos conexos que se pueden cometer usando la prostitución para lograr objetivos, como el hurto a viviendas, el secuestro, el homicidio, entre otros; conductas claramente ilegales, para ellas esto es un negocio posiblemente que no realizan por necesidad sino por la oportunidad de conseguir dinero fácil donde su papel es conquistar a quien puede ser un buen candidato económicamente hablando, se ganan su confianza hasta el punto de poder entrar a sus casas y permitir así el acceso a los

otros integrantes del grupo, generalmente hombres que cometen delitos como los antes citados. Sin embargo, también debe hablarse de esas mujeres que más allá de las reglas de la sociedad deciden dedicarse a este oficio porque realmente no son muchas las posibilidades que esa misma sociedad les ofrece, en su mayoría mujeres cabeza de familia que necesitan ingresos económicos para sostener a sus hijos en vista de un padre ausente o porque simplemente su infancia estuvo entre la drogadicción, la prostitución, el alcoholismo y para ellas eso es tan natural como cualquier otro oficio.

Acá entra a jugar mucho el tema de formación y educación, pero también el entorno social donde viven su infancia. Durante esta investigación se tuvo la oportunidad de entrevistar a una joven de escasos 19 años de edad a quien llamaremos Paola, como le gusta llamarse en el desarrollo de su labor, Paola quien la mayor parte del tiempo usa faldas excesivamente cortas, blusas sin sostén y ajustadas al cuerpo para resaltar su bonita silueta así no esté trabajando, nació y vivió toda su infancia en un barrio de Medellín con una problemática social bastante grave del cual no se dirá el nombre por respeto, viene de una familia claramente disfuncional donde a toda la violencia, armas, droga, alcohol y bandas delincuenciales entre las que creció, debe sumársele el sufrimiento de su madre por las infidelidades de su esposo y posterior abandono, la casa que se suponía era de Paola, su hermano y su mamá terminó siendo propiedad del hijo de su nueva pareja razón por la cual su madre tuvo que buscar nuevas opciones para salir adelante; su hermano un “güiro” dice, lo que se supone debe entenderse como desadaptado social porque con toda la tranquilidad que las circunstancias vividas y superadas le da dice, “ese man es demasiado de buenas, no sé cómo no lo han matado”. Ella cuenta que se dedica a la prostitución desde que tenía unos 15 años, que un noviecito que tuvo le quitó la virginidad, que al principio no tanto pero que después “le cogió el gusto” dice haber perdido la cuenta de con cuántos hombres se ha acostado pero que la última vez que se acuerda iban más de 100, riéndose con inquietante

calma. Su dinero lo gasta en rumbas, mucha ropa porque según ella “nada mejor que luego de aguantarse un asqueroso encima, ir al centro a comprarse un vestido para olvidar lo que paso y comprarse un cachito” de marihuana, aclara, porque el bazuco y el perico es “de gamines”, no tiene la más mínima intención de alejarse de su medicina como la llama y confiesa que le ha robado a uno que otro “cliente”, “se lo merecen” dice, tampoco hay rastros de intención de alejarse de la prostitución, al preguntárselo es clara y contesta “yo nunca voy a dejar de ser una puta porque a mi me gusta mucho la plata, además para estudiar no sirvo” hace poco viajo a trabajar al país vecino Ecuador y con el dinero que consiguió muestra feliz sus fotos luciendo la ropa que pudo comprarse porque como dice “para eso trabajo” (M. Arango, comunicación personal, febrero 2018, barrio Laureles, Medellín).

Puede acá citarse la historia de una mujer que se dedicaba a la prostitución pero que termino convirtiéndose en una asesina serial, su historia es esta: Aileen Wuornos nació en Michigan, Estados Unidos, como ya se dijo se dedicaba a la prostitución y durante ese tiempo según ella misma lo admitió, asesino a siete hombres en diferentes momentos porque según ella o la violaron o intentaron hacerlo, luego de la investigación fue condenada a muerte en el año 1.992 y ejecutada con inyección letal en el 2.002 por el estado de la Florida. De esta historia se desprenden varias cosas; una que indiscutiblemente las mujeres que deciden tomar este camino deben estar dispuestas a enfrentarlo todo, y ese todo puede ser más malo que bueno; otra, que independiente de que la prostitución sea considerada o no como conducta desviada femenina, si está claro que puede ser un puente a la comisión de conductas que realmente lo son como lo cuenta las historias de Paola y de Aileen Wuornos

No se puede pretender entonces que la falta o poca educación en la sociedad y acá vale la pena incluir de igual forma al sexo femenino y al masculino, den como resultado una sociedad equilibrada y funcional, por supuesto no es el común denominador que como una persona vive la mayor parte de su vida en un entorno con influencia delincencial, termine

siendo delincuente; pero esto depende en gran medida de la formación que se da en el hogar y de la personalidad de cada individuo. Es innegable la tendencia de la mujer a ser más dependiente de sus relaciones que los hombres, y a estar más atenta a las necesidades de los demás que de las suyas propias, en especial las que son madres frente a sus hijos y esposas frente a sus compañeros, razón por la cual de los testimonios encontrados se desprende que muchas de estas mujeres incurrieron en esas conductas delictivas por ayudar a sus familiares más cercanos como esposos e hijos, fácil esto de entender para unos y un poco más complicado para otros, pero como se dijo arriba, muchas de las circunstancias de la cotidianidad las define la personalidad de cada individuo.

De igual forma según las estadísticas las mujeres delinquen menos que los hombres, lo que no significa que los delitos cometidos por las mujeres sean de menor importancia que los de los hombres porque en la historia de la criminalidad femenina se han encontrado casos de asesinas seriales lo que ya las pone en los altos estándares de la criminalidad, los casos no son nuevos, no son de tiempos cercanos, por el contrario son de tiempos remotos y acá pueden ser citadas mujeres como Julia Fazekas asesina serial quien junto a otras mujeres asesino a más de 300 personas, Irma Gresse quien en los años de 1.940 era la directora de uno de los campamentos Nazi donde desaparecieron un aproximado de 1.500 personas aunque no todas esas desapariciones y muertes se le pudieron comprobar a ella, lo interesante es que los testimonios recogidos en el momento contaban que la señora Irma Gresse asesinaba diariamente más o menos 30 personas en su mayoría mujeres y que el en lugar no se movía una hoja sin su autorización, solo por citar 2 casos sin hablar de las mujeres que pertenecen o pertenecían a los grupos al margen de la ley a quienes tal vez no se les pueda dar el status de asesinas seriales pero sobre ellas si cargan la muerte de muchas personas.

Se ha pensado que una razón importante para que las mujeres delincan es el tema económico, falta de oportunidades, desigualdad entre géneros masculino y femenino, etc. Pero

en los casos arriba citados hay algo que llama la atención y es que según las investigaciones del momento ninguna de las 2 asesinas seriales tuvieron fines económicos para realizar sus actos porque estos siempre estuvieron dirigidos a sus esposos de quienes no se habló que tuvieran cantidades importantes de dinero que a su muerte fueran heredadas por ellas; vecinos y conocidos también fueron sus víctimas y por motivos abyectos o fútiles, como rezaría el Derecho Penal. En el caso de Irma Gresse sus víctimas ni siquiera eran sus conocidos, estas personas simplemente tuvieron la mala suerte de encontrársela en el camino de sus vidas al igual que las víctimas de las mujeres que lideran los grupos al margen de la ley quienes en su mayoría son más inocentes aun, muchos llegan a los campamentos de estos grupos por obligación, otros por la convicción de luchar por una causa que se convierte en su ley de vida y que son conscientes de que sus errores se pagan con la vida, pero que hay de esas personas víctimas que su único pecado es su ubicación geográfica, esos civiles asesinados por orden de esos altos mandos para quienes son un cadáver más de la guerra.

Este comportamiento puede tener varias explicaciones pero una de las más fuertes puede ser de índole psicológico, tal vez de personalidad o frialdad. Es quizá comprensible que una mujer abusada por su esposo o compañero, maltratada por su padre o parientes cercanos, opte por una forma ilegal de terminar con sus problemas; pero para estas mujeres los hechos delictivos parecían ser una más de las actividades diarias lo que puede poner en tela de juicio la estabilidad emocional de las mujeres que cometen estos actos; una razón más para analizar en el extenso tema de la criminalidad femenina.

Como ya se ha dicho y aunque no son muy extensos el estudio y las investigaciones respecto de la criminalidad femenina, en varias de ellas citadas para este trabajo, se ha encontrado que un investigador estadounidense llamado Eric Hickey en 1997 estudio el comportamiento de 34 asesinas seriales de su país y entre los hallazgos esta que el método más usado por estas mujeres para asesinar era el envenenamiento; posteriormente en 1998

una nueva investigación arrojó el mismo resultado luego del estudio de 105 asesinas seriales, este método de envenenamiento resulta muy atractivo para estas mujeres por 2 razones importantes; la primera es que sus delitos toman más tiempo en ser descubiertos y en ese tiempo pueden preparar su coartada o para cometer más homicidios; la segunda, es porque son conscientes de que es muy difícil igualar su fuerza física con la de los hombres y finalmente ante el envenenamiento la fuerza no importa, solo requiere de un poco de intensión y astucia de la mujer para lograr su objetivo, demasiado fácil.

Si bien es cierto que los casos de criminalidad femenina no son muy connotados, también es cierto que no son pocos e insignificantes, dos aspectos claramente contrapuestos pero ninguno más importante que el otro; el primero porque con el poco estudio y análisis que recibe parece que se le restara importancia frente al mismo tema pero con respecto a los hombres una importancia que indudablemente tiene porque el hecho de vivir en sociedad supone que todo lo que afecte la buena y sana convivencia debe ser estudiado y solucionado antes de que se generen afectaciones más graves; el segundo es porque como con reiteración se ha dicho, se ha obviado la participación de las mujeres en la criminalidad ya sea por el tema de la desigualdad que puede verse tal vez reflejada también en que se vean con más importancia los hechos de los hombres que los de las mujeres, sin embargo hay algo acá claro y es que ni son pocos ni son insignificantes, al inicio de este trabajo investigativo se creía igualmente que aunque era un tema interesante no sería mucha la información recolectada, pero con el avance del mismo, se fueron encontrando cada vez más casos y con mayor gravedad y es que acá no se hablan de simples hurtos o violencias intrafamiliares, sin querer significar por supuesto que no tengan importancia, se habla de secuestros, torturas, masacres, homicidios y en el peor contexto, asesinas seriales; ¿porque entonces no se le había dado al tema la importancia que requiere?, tal vez la desigualdad entre los géneros se reflejan hasta

en este sentido de problemática social sin tener en cuenta que el alcance real de la criminalidad femenina es mucho más considerable de lo que muestran las estadísticas.

Todos los delitos son importantes y es una claridad que se debe hacer; pero el tema de las asesinas seriales es algo que se debe analizar con mayor profundidad para buscar así una solución de prevención que seguramente servirá de guía para evitar los otros delitos cometidos. El análisis debe ser exhaustivo porque hay algo claro y es que de los hombres se espera mayores índices de criminalidad contrario a lo que se espera de las mujeres por lo que para personas como analistas sociales y diseñadores de políticas públicas, estas mujeres son un problema complejo, de ellas no se sabe que esperarse y cuando van a actuar, mucho menos como lo van a hacer.

Cuando se habla de comportamiento desviado femenino hay obligatoriamente que hablar de un tema bastante sensible que es el aborto, mucho se ha hablado referente a esto y finalmente no hay un punto intermedio, quienes lo apoyan al igual que quienes lo rechazan, cuentan con argumentos suficientemente contundentes para defender su postura, Frente a esto se ha legislado apoyando el aborto en ley del aborto hablar sobre lo que dice la ley y citarla

en este tema sucede algo similar a lo ocurrido con respecto a la prostitución y es que siempre aparece el concepto de la moral puesta sobre la mesa y como siempre en primera instancia por la iglesia católica pero es importante simplemente decir acá algo sin intención de atacar creencias, los sacerdotes son hombres y si hipotéticamente fueran abusados sexualmente, no tienen biológicamente la posibilidad de quedar en embarazo por esta razón no alcanzarán nunca a ponerse en la posición de una mujer en las mismas circunstancias, ¿es entonces posible que un hombre pueda exigirle a una mujer víctima de violación que no aborte un feto producto de este hecho atroz? ¿Querer obligarla a tener ese hijo no es

victimizarla aún más? Y es que no es solo el embarazo, eso posiblemente se solucionaría con la adopción, es que muchas de estas mujeres son contagiadas con enfermedades de transmisión sexual sin contar con el trauma psicológico que esto conlleva, frente a este aparte si sería bueno poner en una balanza los pro y contra de llevar a término este embarazo sobre todo teniendo en cuenta que en ningún momento fue consentido por la mujer.

Respecto a que esté en peligro la vida de la madre debe mirarse más desde la ciencia y la medicina, campo que es importante conocer pero que está dentro de los parámetros de los profesionales de la salud y frente a que el bebé tenga deformidades debe considerarse concerniente y únicamente como decisión de la madre y el padre quienes finalmente son los que deben velar por darle una vida digna a ese ser humano y son solo ellos quienes saben si tienen o no las capacidades económicas y mentales para enfrentar una vida de retos y dolores, acá el tema de la moralidad y la religión tampoco deben tener relevancia.

Para finalizar este capítulo sobre las conductas antisociales femeninas es importante resaltar algunos aspectos: uno, que desde los estudios criminológicos no se ha hecho una diferenciación entre los comportamientos masculinos y femeninos por lo que de una forma simplista se han estudiado las actuaciones delictivas como un todo y no a los hombres y a las mujeres como especie razón por la que no se ha generado una política criminal diferencial que permita más que conocer los hechos, buscar una forma de manejarlos, controlarlos y porque no, evitarlos.

### **Causas justas**

Varias cosas han de tenerse en cuenta al momento de analizar las razones que llevan a una mujer a delinquir, pero en este caso no se hablara de razones económicas ni de posibles desfases mentales o emocionales, se dejara de lado también la desigualdad de géneros a la

que ya en reiteradas ocasiones se ha hecho referencia hablando un poco del tema de la victimización a la que son sometidas algunas mujeres en su entorno más que social, familiar. Llama la atención que muchas de las mujeres que cometen delitos como homicidio tenían relación cercana con sus víctimas incluyendo en el término cercano a sus esposos, lo que deja muchos interrogantes que serán analizados en este punto.

Es importante hablar entonces de las relaciones de pareja, sí, de eso que para muchos es un sueño y que para otros se convierte en una pesadilla. Actualmente se hizo común que muchas parejas tengan problemas graves que sobrepasan todos los límites llegando a que la vida de uno de ellos corre peligro, en la mayoría de las ocasiones es la mujer la que está en desventaja y acude a la justicia para solicitar la muy mencionada orden de alejamiento para que quien un día fue su novio, esposo o padre de sus hijos, ya no puedan acercarse a ellas; una de las preguntas que muchísimas veces se han formulado, es que tan eficaces son estas medidas para proteger la vida de mujeres porque muchas de ellas finalmente terminan asesinadas por sus victimarios aun después de que la justicia haya sido informada.

Indudablemente tiene que haber una excelente política de prevención para que estas mujeres no terminen asesinadas, como resultado de una muerte anunciada pero que posiblemente fue vista como una denuncia más y por esto no son prevenidas, caso en el que sin duda el Estado tiene un alto índice de responsabilidad; sin embargo no todas las historias terminan en separación, feminicidio, como término de moda a propósito mal empleado y mucho menos en reconciliación, muchas historias terminan con el homicidio del hombre en tiempos pasados victimario lo que puede tomarse como respuesta al abandono de la justicia y en el peor de los casos a la única solución que encuentran algunas mujeres para terminar con su calvario, por esto se hace énfasis en políticas de prevención que permitan cumplir el objetivo para el cual fueron creadas que es la protección de personas que sienten que su vida

está en riesgo y que lo más inconcebible es que son asesinadas luego de solicitar esa protección.

Parece que algunas cosas en este país no funcionan como deberían y no solo en el tema que nos reúne, también en otros aspectos como el hurto en que muchas veces las personas deciden tomar justicia por sus manos porque sienten que el Estado es demasiado benévolo en la imposición de las penas. Durante la investigación se encontró un testimonio de una mujer que en su adolescencia estuvo cerca de cometer un acto delictivo; pero gracias a Dios, dice, a la vida, al universo las cosas no salieron bien, su nombre será Violeta, cuenta que cuando recién cumplía 16 años llegó a la ciudad de Medellín en busca de un mejor futuro como lo hacen muchas personas, a los escasos 18 años conoció a un hombre de alias “Ivan”- ella no sabía que era un alias, su verdadero nombre era Hernan- que se ofreció a ayudarle porque las cosas donde vivía no andaban muy bien y posiblemente tendría que regresar a su lugar de origen con el sentimiento de fracaso que esto acarrearía, alguien le advirtió que no se fijara en ese hombre porque era un “convivir”, ¿convivir? Nunca había escuchado eso, no sabía que era y tampoco ahondo en el tema porque realmente tenía muchas cosas más importantes que solucionar como donde vivir por ejemplo además “Ivan” se mostró como un buen hombre, cariñoso, preocupado por Violeta por sus cosas y sin muchas opciones para escoger, ella decidió irse a vivir con “Ivan” quien al momento solo era alguien que le había ofrecido un techo, con el tiempo las cosas empezaron a tornarse románticas y dejó de ser la amiga a la que quería ayudar y pasó a ser su mujer, omitiendo aquí las comillas porque literalmente él la consideraba SU MUJER. Al poco tiempo el romance acabó, el amor le siguió y empezó una lucha por sobrevivir, “Ivan” la maltrataba constantemente, siempre encontraba alguna razón para decirle malas palabras, estaba la mayor parte del tiempo en su trabajo pendiente de quien se le acercaba atraído por su belleza y bonito cuerpo, además de la tranquilidad que inspira aun durante el relato de su difícil vida en ese momento, “hasta me

decía cuando me iba a pegar”, cuenta, mientras baja la mirada, “me sentía como una niña amenazada por su mamá, ya no quería ir a casa pero no había otra opción”. Alguna vez llegando a casa luego de una salida con los amigos de “Ivan”, en un puesto de control de la policía la cogieron con el arma de él, “se la quite porque estaba muy tomado, además estábamos peleando y era capaz de matarme o matar a alguien más” hace una pausa para recordar, “fuimos llevados a una estación de policía y Dios me mandó un angelito, un policía que me ayudó porque vio como estaba, había llorado mucho, ese día en la discoteca él me dio un puño en la cara por celos, se le metió que la hermana de su jefe me estaba coqueteando y como siempre me amenazó con matarme” y si, según cuenta Violeta, hasta con mujeres la celaba “el policía me vio aporreada y me dijo que sabía que no tenía esa arma porque quisiera pero que me podía dejar detenida por porte ilegal de armas, imagínese, me hubieran metido a la cárcel por eso, pero fue su mismo golpe el que me salvó de eso”. “Son tantas las cosas que tengo para contar” añade, “una vez jugó la ruleta rusa conmigo, haló el gatillo y se rio porque ahí no estaba la bala, que tan de buenas, me dijo, y volvió a reírse”. Varias cosas tiene por contar Violeta, muchas más de las que quisiera, pero todo eso la hizo más fuerte, dice con un aire triunfante; sin embargo “una vez me pego por una noche entera, y me violó varias veces porque se enteró de que mi ex me buscó, ese día decidí mandarlo a matar porque sabía que era él o yo, y yo no era capaz de hacerlo” cuenta que habló con el esposo de una amiga y este la contactó con unos sicarios de un municipio cercano, “los hombres me cobraban \$750.000 por la vuelta que porque tenían que traer la moto y pagar el arrastre, no se eso que es pero que había que pagarlo, yo les dije que solo les podía dar \$700.000 y así quedamos, les di todos los datos y al otro día nos íbamos a encontrar en la esquina de la clínica Soma a las 7:30 de la mañana pero no llegaron porque no les podía dar los \$750.000”. Así siguió su vida hasta que un día Ivan fue asesinado, murió en su ley como dicen, bajando de nuevo la mirada y como queriendo olvidar lo inolvidable termina su historia así “él me había prometido cambiar y yo

sentía que lo estaba logrando, ya no me trataba mal y hasta había dejado de tomar tanto, pero la vida no le alcanzo para ser bueno conmigo”.

En esta historia se puede encontrar una razón para incurrir en el delito de homicidio válida para muchos, insuficiente para otros que posiblemente vean salidas que Violeta no pudo encontrar, independiente de eso lo que se quiere traer a colación es la historia de una mujer que vivía una vida difícil, de malos tratos y abusos y que alcanzo a buscar una salida a sus problemas de la forma menos adecuada, es este momento Violeta podría hacer parte de la población carcelaria femenina de este país por el homicidio de su compañero sentimental; y desafortunadamente su historia no es la única, son varias las historias como esta las que se encuentran, al respecto Marisa Grinstein autora de libros sobre mujeres asesinas dice lo siguiente: “mujeres que buscan liberarse, o que buscan venganza, o que, en su dolor, no saben qué buscan. Mujeres asesinas que se convierten en eso cuando se les agotan las alternativas. Mujeres que matan, casi siempre, a aquellos que aman o amaron”, esto confirma lo arriba dicho y da una corta explicación a lo contado por Violeta, seguramente para muchos será más fácil decir que lo mejor era alejarse de sus victimarios y así terminar con el problema como mejor solución, hablar desde afuera es bastante fácil para las personas, pero todos en situaciones iguales pueden actuar completamente diferente.

Se ha hablado entonces de hombres que asesinan a sus esposas y de mujeres que asesinan a sus esposos pero hay aquí algo importante de analizar que no debe pasarse por alto, a simple vista puede verse como homicidios de uno de los cónyuges hacia el otro, pero ¿sera que las mismas razones que lleva a un hombre a asesinar a su esposa, son las que lleva a una mujer a asesinar a su esposo? Siendo la respuesta afirmativa puede entenderse en parte porque los estudios criminológicos como ya se ha dicho, han hecho un estudio global de la criminología sin detenerse en el análisis de las razones desde lo masculino o lo femenino como especie de ese género. En este aspecto con el consolidado de información recogida se

pueden encontrar cosas importantes que demostrarían que no se puede hacer estudio criminológico como un todo y que indiscutiblemente tiene que hacerse una clasificación según las circunstancias previas a los hechos para lograr esa política de prevención necesaria que evite que los hechos se repitan.

Se encuentra entonces que las razones de hombres y mujeres para asesinar a sus compañeros sentimentales son completamente diferentes pero relacionados entre sí, cuando un hombre mata a su esposa lo hace llevando a cabo un sentimiento de apropiación sobre ella, es decir, lo hace porque siente que ella es de su propiedad y que eso le da poder de decisión sobre su vida, puede tal vez tratarse de un sentimiento de machismo que no le permite al hombre simplemente terminar una relación cuando no funciona y menos aun cuando se entera que su pareja ya no puede o no quiere seguir a su lado, la frase típica de “si no eres para mí no eres para nadie” que tantas veces se ha escuchado cobra vida y efectivamente como ella ya no quiere ser para él, el no permite que sea para nadie. El caso de la mujer es diferente aquí, ella simplemente quiere romper las cadenas de una relación que aparte de no hacerla feliz, la lastima y pone en riesgo su vida, lo que las impulsa a hacerlo es un deseo de liberación y es que no tiene mucho sentido que los papeles fueran contrarios, difícilmente sin decir que imposible, fuera que un hombre asesinara a su esposa buscando liberación dado que históricamente son los hombres los que ejercen ese poder y control, sin embargo no es tan descabellada la idea de que muchos de los homicidios de mujeres hacia sus esposos hayan sido impulsados por el abandono pero los índices en este sentido no son muy altos.

Esta teoría puede explicar la relación dada entre Ivan y Violeta según el testimonio de ella, el ejercía un poder bastante alto sobre ella que incluía agresión física, verbal y hasta violación lo que se traduce en un sometimiento que es apenas lógico que ella quisiera terminar, y que finalmente lo intento sin lograrlo. Es claro entonces que se requiere una política criminal con enfoque diferencial que analizados los casos y circunstancias previas a

la comisión de los delitos pueda buscar una solución a futuro para prevenir más casos, importante sería prestar más atención a las mujeres que acuden a las autoridades a buscar protección poniendo en conocimiento de ellas su problemática donde si bien pueden ser asesinadas pueden pasar a ser victimarias, hombres y mujeres son completamente diferentes y esa diferenciación tiene que hacerse aún más evidente en la forma en que se estudia el comportamiento criminal de uno con respecto al otro.

Las razones por las que las mujeres continúan en una relación con alguien que las maltrata pueden ser diversas más si se tiene en cuenta que estos casos se presentan con mayor frecuencia en los estratos sociales más bajos con lo que se puede entender que la falta de educación que acarrea falta de oportunidades laborales y en consecuencia deficiencias económicas las lleva a quedarse bajo el yugo de sus compañeros, “a donde me iré con 2 o 3 hijos y sin empleo” podrán pensar; pero no se trata tampoco de condenar al hombre y victimizar aún más a las mujeres, este es un tema que debe mirarse más desde lo cultural, desde lo que se ha tenido por décadas como patrón de comportamiento y que solo hasta ahora se ha empezado a cambiar.

Uno de los aspectos que es importante estudiar en estas mujeres siempre será su pasado, el entorno social en que se desarrolló su infancia y su adolescencia, en ese análisis se encontraran causas y efectos importantes para la prevención futura, muchas de ellas seguro cargan con abusos y malos tratos, tal vez explotación infantil y lo más normal en muchos casos es que se hayan levantado en ambientes donde la drogadicción era el diario vivir con todo y falencias económicas y emocionales, acá su forma de liberarse será irse a vivir con su novio quien probablemente es de su mismo entorno y la historia termina por repetirse una vez más, todo este consolidado de circunstancias conllevan a que su autoestima disminuya y los factores de riesgo para la comisión de delitos aumente, si se le suma además una mala

relación de pareja donde también sea abusada y tenga pocas posibilidades de solución, será una bomba de tiempo que en cualquier momento puede estallar.

### **Las mujeres en los grupos al margen de la ley**

Llama la atención la participación de las mujeres en las guerras porque como muchas otras cosas, la violencia con más razón es considerada cuestión de hombres, no se cree que las tengan la valentía, fortaleza ni astucia que indispensablemente se necesitan para hacer parte de ella, sin embargo vienen participando de ellas inclusive desde las guerras civiles del siglo XIX. Al respecto Carlos Eduardo Jaramillo uno de los estudiosos de la participación de las mujeres en las guerras escribe algo que sustenta esto:

“(…) no es fácil la tarea de describir o señalar el papel de las mujeres en la guerra, por una simple y fundamental razón: la guerra es una empresa de varones, y en ellas las mujeres siempre han sido concebidas como elementos accesorios, a veces obstaculizantes, para las que nunca ha alcanzado la tinta con que se ha escrito la historia”

La única forma de concebirse la mujer en el escenario de las guerra es en el rol desempeñado en el campo doméstico, es decir, el desempeño de sus labores se limitaba a la preparación de comida para los combatientes, atención a los heridos en combate, cuidar a los hombres y como “acompañantes” en muchos casos, por decirlo de la forma más diplomática posible.

Carlos Eduardo Jaramillo hace referencia también a la presencia de las mujeres en los conflictos bélicos del siglo XIX y la entiende como bastante clara en la guerra de los mil días (1899-1902) donde según él aparte de cumplir con los roles tradicionales estuvieron combatiendo disfrazadas de hombres, al lado de los ejércitos irregulares y las guerrillas

liberales, se conoció que la mayoría de estas mujeres pertenecían a los estratos más bajos y que se unieron a la causa, unas por motivos amorosos, otras por su libre decisión y otras más por convicción política y llegaron a realizar las mismas labores que los hombres, portaron armas, patrullaron a caballo y a pie y hasta llegaron a tener mando como capitanas pero luego sucedió algo que no se esperaron y fue que cuando el gobierno sacó las leyes 65 de 1937 y 7 de 1938 para que los combatientes de la guerra de los mil días fueran pensionados, los hombres pudieron acceder a este beneficio pero las mujeres que por tanto tiempo estuvieron en las mismas condiciones que estos hombres, no pudieron obtenerlo por no tener el status de ciudadanas y esto confirma una vez más la desigualdad que en muchos de los ámbitos ha permeado la posición de las mujeres frente a los hombres en las mismas circunstancias porque las mujeres siempre han estado conminadas a los roles de esposas, madres, la parte benévola, tierna, delicada, paciente, sacrificada, obligada a no pecar y reducida a los espacios de los hogares, la iglesia pero nunca a los campos de batalla.

En la recolección de testimonios que den alguna luz sobre las razones que pueden llevar a una mujer a formar parte de los grupos al margen de la ley se encontró un testimonio que tiene cierta semejanza con las historias contadas anteriormente como si se tratara de un patrón de comportamiento familiar que da como resultado el aumento de probabilidades de incursionar en la delincuencia, en este caso en los grupos al margen de la ley. Ella es Leidy y su historia fue contada a una revista de la Universidad de Antioquia escrita sobre encuentros con mujeres excombatientes, cuando cumplió 16 años ya tenía 6 meses de embarazo y no logra recordar a que edad mataron a su papa, vivía con su mama y su familia materna, se salió de estudiar cuando estaba en el 5 grado y empezó a trabajar en un quiosco del pueblo donde cuenta que conoció a “los muchachos” integrantes de las autodefensas, dice no haber tenido buena relación con su abuela y sus tíos porque la mandaban a trabajar y le quitaban la plata además porque era la menor de 6 hermanos y la única que no tenía papa porque se lo habían

matado entonces no les ayudaban económicamente como a sus otros hermanos, sumado a esto, estaba la rebeldía que sinceramente reconoce. Los muchachos como los llama eran integrantes de la guerrilla con quienes empezó a colaborar entre otras cosas recogiendo las vacunas, informando si a los pueblos donde la mandaban estaba entrando policías o soldados pero cuando le preguntaban cosas de personas de su pueblo no contaba porque no quería hacer matar a nadie, dice. Fue algo que termino por gustarle y como era de esperarse, no hizo caso a las veces que su mama le pidió que se alejara de ese camino, y es que no era solo el favor, cuando recogía las vacunas le daban la mitad generalmente sin que faltara la “ayuda” y cuando mataban a una mujer le donaban sus cosas. Fue capturada con otros compañeros y estuvo 4 días en un batallón, fue trasladada a otro lugar y de allí logro escaparse luego de 3 meses con 6 compañeros más incluido un novio que tenía en el momento y que fue asesinado por la guerrilla 2 meses más tarde impulsándola así a buscar la ayuda de bienestar familiar porque aún era menor de edad pero no sabía que estaba esperando un hijo que luego quiso abortar.

Perteneció así a las autodefensas y hace una llamativa comparación entre el rol desempeñado por las mujeres en la guerrilla y en las autodefensas, con claro conocimiento de causa, entre las muchas cosas que relata, esta que a las mujeres en las autodefensas las tratan muy bien y que les tienen mucha consideración, que tuvo amores con el comandante y lo mejor de eso era que tenía algo de mando y que cuando le ordenaba algo a las otras mujeres que estaban en el área, sabían que tenían que obedecer, tuvo relación con drogas, dinero y obviamente con armas. Ella misma le puso un nombre a su historia muy a su estilo, “una época de loquera” la llamo.

Dos razones básicas entonces se pueden entender suficientes para pertenecer a estos grupo, una la voluntad y otra la coacción; pero independiente de la forma en que ingresen lo cierto es que muchas de ellas están sometidas a líneas de mando pero muchas otras son

precisamente ese mando y esto permite traer a colación la conversación que en algún momento se tuvo con un exoficial del Ejército Nacional y con un soldado profesional de la misma institución, el exoficial decía algo muy interesante y se cita textual

“todo iba bien, el plan se mantenía cuando estábamos seguros que el campamento estaba ubicado en determinado lugar, íbamos con toda a acabar con ellos; pero todo cambiaba cuando sabíamos que la que estaba al mando era una mujer, ahí las cosas cambiaban, los hombres somos muy inteligentes y lo que quiera, pero las mujeres son otra cosa, las mujeres piensan más, son más cautelosas a la hora de comandar, en fin, ya se sabía que las cosas no iban a estar fáciles y había que planear bien”

Al soldado profesional durante una jornada de apoyo a las comunidades (JAD) mediante una casual conversación, se le formularon varias preguntas con respuestas bastante interesantes (las respuestas son propias del soldado Chávez):

¿Tuviste enfrentamientos con grupos que estuvieran bajo el mando de una mujer?

“Si, en el meta, nos enfrentamos varias veces al grupo que estaba bajo el mando de alias “Tania” la hija de alias “El mono Jojoy” a ella le gustaba dejar boinas rojas por ahí tiradas, hasta los escuchábamos cuando corrían y le gritábamos que saliera como la rata que era, pero se sabía que si salía el combate era duro porque esa vieja era una dura, en la guerra la verdad cuando a uno lo atacan ya no importa si es hombre o mujer y se le tira igual, imagínese que era la encargada de la seguridad del papá, que tanto sabia de lo que era capaz que le encargo su seguridad y bien que hacia su trabajo, se le tenía respeto...”

¿Quiénes crees que son más fuertes a la hora de combatir, los hombres o las mujeres?

“lo que pasa es que uno con los hombres sabe a lo que va, con las mujeres no, uno con ellas se engaña, uno cree que son débiles y se estrella, en un combate duro usted después

puede recoger 5 hombres y 6 o 7 mujeres, lo que significa que también dan la pelea y fuerte..”

¿En el campo de batalla se cuidan más de los hombres o de las mujeres?

“aquí hay algo importante y es que para tener un buen grado en el ejército hay que estudiar y para eso hay que tener dinero, oficiales y suboficiales por ejemplo es con estudio y eso es caro, para ser Capitán, Coronel o Mayor también se necesita; pero ¿sabe que se necesita para ascender y tener mando en la guerrilla? Muertos...!!Allá el que se le mida a matar al que sea cuando sea se va ganando el respeto y las mujeres se le miden fácil, ellas ni la piensan, los hombres lo dudan un poco más mientras ellas se tiran, ellas mismas nos contaban, que les decían que si mataban 2 o 3 soldados les daban mando entonces ellas nos atacaban sin dudarlo, ganaban poder, mando y respeto y así quien no, allá como sea hay que ganárselo, a ellas por ser mujeres las subestiman y las ponen a prueba y ellas la pasan, nos matan.”

¿Cuándo cogen una excombatiente como la tratan?

“¿la verdad? No hay mucha compasión, en el área no hay diferenciación entre hombres y mujeres, es más, cuando cogemos un guerrillero muchos se quedan callados o es poco lo que hablan, ¡pero las mujeres! Esas si que nos tratan mal, nos dicen de todo y hasta nos mientan la madre entonces es difícil manejarlas, cuando hay que hacerlas hablar, ¡hay que hacerlas hablar!”

Esto es solo una de las aristas desde la que se debe mirar la realidad de las mujeres en los grupos armados al margen de la ley. Del relato de los testimonios que a diario se entregan, y más aún en este momento de la historia colombiana donde hace poco se llevó a cabo el proceso de paz entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), se pueden deducir varias razones que las mujeres tuvieron para

incursionar en la guerra que finalmente se asemejan a las que refieren para cometer otros delitos, falencias económicas, afectivas, crecimiento en entornos de drogadicción y con raíces en familias disfuncionales, abusos físicos verbales y psicológicos, en fin, son bastantes los factores potencializadores para la criminalidad femenina, una que llama la atención se encontró en el testimonio de una mujer que entrego su testimonio igualmente para una de las revistas de la Universidad de Antioquia consultada durante la recolección de información para este trabajo investigativo.

Ella se hizo llamar Olga y su razón para ingresar a las filas del grupo armado es bastante interesante, ella lo describió así: “yo me fui a la guerra a los 18 años por venganza contra el mismo estado cuando como en el 90 – 91 estrenaron la brigada móvil y con otras personas desaparecieron a mi esposo” ellos ya tenían 2 niños y el segundo estaba cumpliendo solo 40 días cuando su papa fue desaparecido lo que la lleno de resentimiento porque sintió que el Estado no la apoyo y ni siquiera investigó la desaparición de su esposo, por esta razón se fue a la guerrilla sedienta de venganza y de cambio, llego con el pensamiento de que no sería una recluta más porque haría un aporte a una guerra que en el momento ni entendía muy bien; pero fue la única forma que encontró de hacer justicia.

Cuenta varias cosas con respecto a su posición de mujer, una es que allá no hay diferenciación en asignación de tareas para hombres o para mujeres, porque sean mujeres no cargan menos peso o hacen menos cosas, todos son iguales; llego a tener mando sobre hombres y conto lo difícil que esto era porque todo el tiempo tenía que demostrarles más a ellos que a sí misma, lo fuerte y capaz que era; entre las cosas sancionables en la guerrilla se encontraba que una mujer se estuviera acostando con uno y con otro como si de una regla de moralidad paradójicamente se tratara; su historia cuenta como cada día las mujeres tienen que ganarse el cupo que tienen o quieren alcanzar en la organización aclarando que para ellas lo

difícil no es sinónimo de imposible y que el hecho de que muchos las consideren menos no es obstáculo para llegar incluso a estar bajo su mando lo que implica indudable respeto.

“Olga” también le da un nombre a su estadía en la guerrilla, lo llama “la universidad” porque siente que sus 9 años como militante la formaron en una universidad de la vida si así puede llamársele; a los años fuera de la lucha armada los llama “volver a nacer” en ese nuevo mundo que la llamada civilización y la ciudad le ofrecen y en el que espera construir una nueva vida donde sus hijos puedan ser profesionales y “salir adelante” como dicen.

Contrario a lo que se podría pensar, las mujeres ponen una alta cuota de presencia en la conformación de estos grupos, en varias ocasiones se ha leído que la guerra es un mundo de hombre y que en ella solo se aceptan los más fuertes, al parecer las mujeres están igualando y hasta superando por mucho el nivel de los hombres y la prueba es clara, las mujeres no se limitan en la selva a desempeñar funciones pequeñas o insignificantes, no las llevan a cocinar o a coser camuflados, ellas entran a pelear por una causa válida o no pero que ahí sigue, a combatir, a matar o a hacerse matar si es necesario, a ascender a como dé lugar y la prueba de ello es que muchas obtuvieron mando; su labor no brillo precisamente por sacar a flote su instinto maternal y el lado amable y centrado que se supone hacen parte de la personalidad femenina, sin decir por supuesto que ninguna lo haya tenido, la labor de muchas de estas mujeres tuvo un común denominador y fue la maldad, una frase que en varias ocasiones se leyó durante la investigación fue que “las mujeres son más crueles, frías, calculadoras y sanguinarias que los hombres...” y si esto se lee en forma concomitante con la historia de mujeres como alias “Karina” de quien muy pocas cosas buenas se escuchan en los testimonios, alias “la mona” quien dio la orden de ejecutar la masacre de un caserío casi entero llamado Playon de Orozco en el Magdalena, alias “Sonia” que entre sus muchos actos, asesino a una profesora delante de sus alumnos porque dejó de asistir 2 días a clase por irse para el Carnaval de Barranquilla, alias “La gorda” una exparamilitar que actuaba en el

Magdalena y tenía más de 150 hombres bajo su mando, en Justicia y Paz reconoció muchos homicidios entre ellos el de un niño al que acusó de haber hurtado en una ferretería; puede entenderse entonces que el problema de la criminalidad femenina no es tan superficial o falta de importancia como lo han querido ver los estudios criminológicos, cada vez es más claro que se requiere indiscutiblemente una política criminal con enfoque diferencial que busque las soluciones que las estadísticas reclama.

### **Entrevistas con profesionales**

En entrevista con asistente social de los juzgados de ejecución de penas y desde su experiencia ella apunta a lo siguiente:

“Hay muchos factores que inciden en que las mujeres cometan delitos; uno por ejemplo es su propia personalidad, por ser más propensas a cometer muchas acciones; otros aspectos como los sociales y los económicos también inciden: muchas de ellas dicen haberselas puesto a vender droga porque necesitaba para comer, otras porque empezaron a consumir y para sostener su consumo roban; otras por problemas mentales y a causa de ellos cometen delitos como violencia intrafamiliar por lo que no es aceptada por la familia, uno de los casos que recuerda es el de una señora tenía un padecimiento de salud mental y agredió a su hermana, su hermana la denunció por violencia intrafamiliar y por eso se fue a la cárcel; otros casos son de madres que dicen no haber tenido otra forma de trabajar y lo único que encontró fue vender vicio lo que obedece a aspectos económicos; muchas porque simplemente reconocen que no les gusta trabajar y que así se ganan muy fácil el dinero, lo que significa que son muchos los factores que influyen para que tanto hombres como mujeres delincan”. (s. n., comunicación personal, 6 de septiembre de 2018).

¿Desde su experiencia puede entender que tanto los hombres como las mujeres parten de los mismos factores para delinquir? Es decir, ¿considera por ejemplo que los hombres pueden incursionar en la delincuencia por temas económicos y que las mujeres más por un estado de necesidad, si así puede llamarse, para conseguir el sustento para sus hijos? ¿O ambos comparten estas razones?

“Las razones generalmente son las mismas, ambos dicen haber delinuido porque tienen dificultades económicas y debían responder por sus hijos, para las mujeres porque muchas veces el padre de los hijos no respondía y para los hombres porque no tenían empleo, son varias aristas pero desencadenan en problemas económicos; hombres y mujeres dicen haber delinuido por sus hijos, por su mama, por su familia...”. (s. n., comunicación personal, 6 de septiembre de 2018).

Se obtuvo también entrevista con la señora Gloria Gil trabajadora social del INPEC regional Antioquia y se pudieron recoger varios datos bastante importantes para esta investigación y que sustentan de algún modo lo descrito aquí, el extracto de la entrevista es el siguiente:

“Las mujeres básicamente delinquen por necesidad, la liberación femenina no debe considerarse como causa directa porque esta no existe para mi concepto pero luego la explicare; las madres cabeza de familia siempre ha existido con o sin liberación femenina y también desde siempre muchas de ellas han sido abandonadas por sus esposos en la época que se quiera estudiar. La mujer delinque por el machismo no solo de los hombres sino también de las mujeres.

Hay mujeres que son extremadamente ingenuas y creen en sus hombres entonces el hombre le dice que hay un negocio y ella por seguirlo entra al negocio con él y muchas veces ni siquiera saben que es ilegal. Hay mujeres que por proteger a los hijos ellas mismas se

inculpan, son sobreprotectoras y para que no metan a su hijo a la cárcel ella se hace responsable, ese fuera de la necesidad es otro componente; otro es la pobreza pero no tanto la económica sino la espiritual desde su disminución como persona al no ser reconocida como mujer por lo que al no tener empleo encuentra la salida en vender droga o prostituirse.

Desde lo psicosocial esto se mira como una gran carencia de afecto, una mujer que ha sido abusada y violentada desde corta edad y no ha sido apoyada porque no tiene una figura maternal fuerte por ejemplo que la ayude, generalmente a los 12, 13 años salen de su casa a enfrentar la vida como una mujer siendo una niña, no estudias y fuera de eso consiguen una pareja que no les va a aportar desde lo emocional y la relación pronto puede terminar”. (G. Gil, comunicación personal, 13 de septiembre de 2018).

Aquí llega una apreciación importante de la señora Gloria y es que para ella la liberación femenina no existe y su percepción es la siguiente:

“La liberación femenina no existe y lo que ha sucedido es que las mujeres nos hemos echado a costas las obligaciones que desde siempre han sido de los hombres, eso es diferente porque el proveedor natural siempre y bajo cualquier régimen es el hombre las mujeres les estamos quitando a ellos la obligación que ellos deben llevar a costas y esto no es liberación femenina, liberación femenina es que yo como mujer haga lo que yo quiera sin necesidad de pedir autorización de un hombre, no saliendo a trabajar para llevar la obligación que es de él y esto es consecuencia de una sociedad consumista.

Actualmente a las prisiones femeninas llegan diariamente un promedio de 20 mujeres diarias porque la delincuencia femenina está creciendo a niveles altísimos y esto se da también por la carencia de valores. La gran cantidad de delitos debe tratarse con un estudio psicosocial hecho por la cada lugar, en Medellín por ejemplo se dan todos los fenómenos

delincuenciales que se puedan imaginar”. (G. Gil, comunicación personal, 13 de septiembre de 2018).

Se trató también el tema de la prostitución a gran escala, es decir, cuando la prostitución no es vista como labor independiente de cada mujer sino con la forma que está tomando en este momento, como empresa donde se escogen las mujeres incluso en línea como quien escoge una chaqueta o un mueble, negocia su entrega y valor y disfruta de ella, esto dijo al respecto:

“Desde el punto de vista que se mire la prostitución es un delito, cada mujer es libre de prostituirse o no; pero darle estatus a la prostitución viene de lo que con anterioridad se decía y es de la falta de valores, de la degradación que se le da a la mujer y no es que no sean unas buenas mujeres, lo que sucede es que el estatus de prostitución te da la condición de mujer pero un estatus malo; lo triste es que algunas lo harán por necesidad, pero muchas otras lo hacen por una cirugía estética, por un carro, por una moto en fin, se les olvida su valor como mujer y fácilmente pueden terminar en delitos.

Los delitos anteriormente de la mujer no eran especializados: venta de estupefacientes, extorsión, hurtos en fin, desde la era de Pablo Escobar la mujer entra en la comisión de delitos agravados como el sicariato, la prostitución potencializada porque los hombres del narcotráfico buscaban mujeres bonitas y fue cuando empezaron a surgir las famosas “madame” por lo que se puede entender que el narcotráfico fue lo que le dio nacimiento a la prostitución y a la “profesionalización del delito en la mujer”, no solo la venta de droga sino el transporte que son las llamadas “mulas” en lo que actúan las grandes traficantes que efectivamente existen”. (G. Gil, comunicación personal, 13 de septiembre de 2018).

Hay muchas clases de delitos; pero el homicidio puede ser considerado como el más grave porque acaba con la vida de las personas, si bien es cierto que el hurto es una agresión y que las sustancias psicoactivas acaban con la vida de personas y la estabilidad de familias enteras, finalmente es ese adicto quien decide si consumir o no este tipo de drogas, sin embargo el tema del homicidio es más delicado por ser un daño directo y en el subconsciente de las personas está que cuando un homicidio es cometido casi instantáneamente llega a la mente que el homicida es un hombre y esto entra en la normalidad; pero cuando el homicidio es cometido por una mujer llama importante atención como si las mujeres no pudieran o no fueran capaces de hacerlo, frente a estas mujeres la señora Gloria piensa lo siguiente:

“Cuando una mujer comete un homicidio lo comete desde el corazón y desde su sentir, una mujer no mata porque si, si una mujer es sicaria llega al sicariato por una gran falencia de algo como mujer, es decir cuando una mujer mata es porque desde sus sentimientos y desde su ser no le importo acabar con la vida de esa persona, sucede mucho con mujeres que encuentran a sus hijos abusados o maltratados por su pareja o personas cercanas, ellas matan sin dolor y además aducen que lo volverían a hacer. También cuando la mujer es maltratada continuamente matan por venganza o con sevicia, cuando se habla de hombres homicidas es más desde un proceso de resentimiento como los hombres que matan a la mujer que le fue infiel. El maltrato que sufre una mujer se exterioriza de varias formas según la señora Gloria y una de ellas es el homosexualismo, porque muchas prefieren sostener relaciones sentimentales con otra mujer que le brinde tranquilidad independiente de lo que la sociedad piense al respecto, que con un hombre que la maltrate entonces son varias cosas y una de las más importantes es el abandono y la carencia afectiva desde corta edad y que con el tiempo termina en actuaciones indebidas como las ya conocidas y que desafortunadamente no son pocas, que cada vez son más en número y gravedad; pero el problema no termina ahí, ahí apenas empieza porque estas mujeres que desde el inicio de sus

vidas hay tenido desorden en su vida tienen hijos y esos hijos se levantan con una poca o nula educación en un ambiente de libertad no vigilada, en un entorno de drogas, alcohol y muy probablemente delincuencia y estos niños terminan haciendo parte de ese mundo y aumentando los índices de delincuencia; pero no es culpa de ellos, es culpa de la infancia que vivieron y que terminan multiplicando lo que recibieron”. (G. Gil, comunicación personal, 13 de septiembre de 2018).

En este punto de la investigación se tiene clara la envergadura tan grande y los brazos extendidos de la delincuencia tanto masculina y en especial la femenina que cada vez crece más, al preguntarle a Gloria sobre una posible solución que sería muy pretencioso pedir que termine con este flagelo; pero que por lo menos ayude con su disminución o control, su respuesta fue la siguiente:

La solución es la inversión social, el problema es que somos un país adolescente que apenas estamos empezando a trabajar sobre el tema, la solución no es la construcción de cárceles, la cárcel es la consecuencia no el problema porque en la medida en que más gente haya en las cárceles es porque más graves son los problemas afuera y en Medellín sucede algo grave que debe llamar nuestra atención y es que todos los días de las cárceles de la ciudad se están sacando reclusos para otras ciudades porque mientras en nuestras cárceles tanto de hombres como mujeres ya no caben en otras ciudades hay suficiente espacio, lo que significa que nuestra problemática social es mucho más grave que la de otras ciudades, el caso de la cárcel de bellavista por ejemplo es que tiene 2 patios cerrados porque tienen riesgo de colapso pero no por lo viejos, sino porque la carga humana es tan alta que debilita los cimientos de los edificios, un claro ejemplo de los problemas de la ciudad; pero hay algo que llama la atención aún más y es que esta es la ciudad que tiene la más grande inversión social del país en profesionales, presupuesto y recursos pero el fenómeno es arrollador y la carencia

de valores –en lo que repetidamente hace énfasis- es tan grande que lo único que importa es el dinero y vivir sin importar lo que deba hacerse para conseguirlo.

## Conclusiones

Se logró entonces evidenciar que el problema de la criminalidad no es pequeño en número y menos insignificante en importancia; en procura de buscar una solución a esta problemática el primer paso que se debe dar dejar de visibilizarla y por el contrario enfrentarla asumiendo como las mujeres están cogiendo fuerza y poder en el campo delictual, roles que en tiempos pasados eran desarrollados por los hombres y que fue lo que generó que los estudios criminológicos no tuvieran en cuenta a la mujer; pero la realidad ahora es la que le está dando ese lugar.

El problema finalmente está establecido, las mujeres criminales son cada vez más y mejor preparadas para la comisión de sus delitos, si bien es cierto que es importante estudiar las razones que las llevaron a cometer estos actos y que fue el objetivo principal de este trabajo investigativo, lo que se debe buscar es la forma en que estas mujeres encuentren la resocialización que es el objetivo de la prisión tanto para hombres como para mujeres pero que no se puede manejar como un todo como se ha venido haciendo porque indiscutiblemente las mujeres y los hombres en la mayoría de los casos delinquen por razones muy deferentes y es este el punto de partida para encontrar una política de resocialización que si no solucione el problema, lo liviane.

Varias posibles razones que expliquen la criminalidad femenina fueron expuestas durante el desarrollo de la investigación, una bastante importante y actual es la del abuso y maltrato a que son sometidas muchas mujeres por parte de sus compañeros sentimentales, situación para la que muchas mujeres la única salida que encuentran es matar a su pareja y la verdad es que en este tema la justicia debe hacer un alto en el camino y estudiar que tan eficientes son las denuncias interpuestas por estas mujeres maltratadas, preguntarse si realmente se está haciendo un acompañamiento para que ellas no encuentren en la criminalidad su forma de liberarse porque es bien sabido que muchas mujeres asesinadas han

denunciado maltratos, unas son víctimas pero muchas otras pueden decidir por el contrario ser las homicidas para acabar con sus problemas.

El tema de la liberación femenina definitivamente no tiene en este punto de la historia ni vuelta atrás ni forma de detenerse y no es que sea malo como ya se explicó en su momento, el punto es que se entiende de forma inadecuada y por esto se generan más actos delincuenciales realizados por esas mujeres que entienden no que la liberación femenina es simplemente ser libre de pensamiento y de forma de vivir, que las cadenas de un hogar y unos hijos si bien aún existen ya no tienen la misma fuerza que hace unos años y que ella también pueden salir a buscar una estabilidad económica y una superación personal haciendo las cosas que les gusten y siendo profesionales en lo que las apasione, algunas mujeres han entendido esa liberación femenina como la forma de demostrarles a los hombres que también pueden cometer delitos y que efectivamente no son menos que ellos en pensamiento ni en capacidades. Acá una buena alternativa de solución puede encontrarse en más y mejor educación y no solo desde las instituciones, también desde las familias enseñándoles a nuestros hijos que hombres y mujeres somos iguales y que esa igualdad se debe demostrar en todos los ámbitos positivos posibles.

Frente a la problemática social del desempleo como causa directa de la criminalidad hay que entender que afecta tanto a hombres como a mujeres, no es mentira que el desempleo en el país y más aún en las grandes ciudades como Medellín va en aumento como lo dicen las indicadores, este es un punto recurrente en las campañas de cada candidato que busca llegar al poder pero parece que cada vez nos quedamos más cortos en el tema, no se puede desconocer tampoco los programas para ayudar a mujeres a recibir ingresos para su sostenimiento y el sus familias, sin embargo el problema sigue latente y desafortunadamente aunque el riesgo es más alto en la comisión de delitos, los ingresos también lo son y

posiblemente en mucho menos tiempo, aspectos que se ponen en la balanza con una clara inclinación a lo fácil y rápido.

La evolución, modernización, civilización, cualquiera sea el nombre que se le dé a la actual forma de vivir en sociedad es claro ha tenido una alta influencia en la comisión de delitos en especial para las mujeres que han cambiado su pensamiento de sumisión a uno más liberado y osado, en definitiva ahora a las mujeres no les importa hacer lo que sea para lograr un sustento económico en unos casos y una mejor calidad de vida en otros. Mucho se debió hacer para que la sociedad esté ahora en el punto en que está con avances muy grandes en modernización que mejoran el desarrollo de esa misma sociedad; pero estos avances trajeron también consecuencias negativas que deben enfrentarse con más y mejores oportunidades laborales que mejoren la vida de las personas que puedan estar en riesgo de caer en la delincuencia, con más y mejor educación que prevenga estos actos y recupere los valores perdido –en palabras de la señora Gloria Gil- pero también dando una mirada a lo que desde el Estado se está haciendo para evitar que las personas al salir de prisión puedan reincidir.

## Referencias

Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). El Playón de Orozco: 16 años resistiendo al olvido. Recuperado de:  
<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/el-playon-de-orozco-16-a%C3%B1os-resistiendo-al-olvido>

Culturizando.com (2018). Bella bestia de Auschwitz: la escalofriante historia de Irma Grese. Recuperado de: <https://culturizando.com/angel-auschwitz-la-historia-irma-grese/>

Escrito con Sangre (s.f.). Escrito con Sangre el website de los asesinos. Recuperado de: <https://escritoconsangre1.blogspot.com/2009/06/julia-fazekas-y-las-mujeres-de-nagyrev.html?zx=66e0a7cbbb56bb38>

El Heraldo (2011). Una hora de terror en Playón de Orozco. Recuperado de:  
<https://www.elheraldo.co/local/una-hora-de-terror-en-playon-de-orozco>

El Tiempo (2017). Los terribles crímenes por los que investigan a alias Karina. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/crimenes-de-alias-karina-exguerrillera-de-las-farc-147000>

Fernández, F. (2018). Alias “Karina” se una a las denuncias de violaciones y abortos forzados contra jefes de FARC. *Panam Post*. Recuperado de:  
<https://es.panampost.com/felipe-fernandez/2018/02/15/alias-karina-denuncias-violaciones-y-abortos-forzados-contrafarc/?cn-reloaded=1>

Fundación Nuevo Arco Iris (2008). Karina: su historia dentro de la guerrilla. *Semana*. Recuperado de: <https://www.semana.com/on-line/articulo/karina-su-historia-dentro-guerrilla/92812-3>

González, J., González, R. y Moscoso, M. (2012). Mujeres delincuentes en Colombia: una aproximación a su caracterización y visibilización. *Documentos de CERAC* (17), 1-13.

Recuperado de:

[https://www.cerac.org.co/assets/pdf/Other%20publications/CERAC\\_WP\\_17.pdf](https://www.cerac.org.co/assets/pdf/Other%20publications/CERAC_WP_17.pdf)

Guerra, J. y Lerma, A.(s.f.). *Aspectos psicobiológicos de la delincuencia femenina*.

Recuperado de: <https://www.ehu.eus/documents/1736829/2028519/09+->

[+Aspectos+psicobiologicos.pdf](#)

Misterio y conspiración (2017). Irma Grese: La mayor asesina de la historia.

Recuperado de: <http://www.misterioyconspiracion.com/irma-grese-la-mayor-asesina-la-historia/>

Observadores DDHH Parapolítica (2015). Mujeres victimarias: su papel en los paramilitares fue fundamental en la dominación y control de las comunidades. Recuperado de: <https://observadoresddhhyarapolitica.blogspot.com/2015/02/mujeres-victimarias-su-papel-en-los.html>

Pina, I. (2016). *Criminología feminista*. Elche, España. Universitas Miguel Hernández, Centro para el Estudio y Prevención de la Delincuencia. Recuperado de: [http://crimina.es/crimipedia/wp-content/uploads/2016/07/Crimipedia\\_Criminologia-Feminista\\_-Irene-Pina.pdf](http://crimina.es/crimipedia/wp-content/uploads/2016/07/Crimipedia_Criminologia-Feminista_-Irene-Pina.pdf)

Romero, M. (2003). ¿Por qué delinquen las mujeres? Parte II. Vertientes analíticas desde una perspectiva de género. *Salud Mental* 26(1). 32-41. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/pdf/582/58212604.pdf>

Redacción Justa (2011). Frío testimonio de mujeres paramilitares buscadas por la policía. *El Tiempo*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10390171>

Sánchez, M. (2004). La mujer en la teoría criminológica. *Revista de Estudios de Género. La ventana* (20), 240-266. Recuperado de:  
<http://www.redalyc.org/pdf/884/88402011.pdf>

Vanguardia.com (2009). Alias Sonia reconoció crímenes en su versión libre. Recuperado de: <http://www.vanguardia.com/historico/26628-alias-sonia-reconocio-crimenes-en-su-version-libre>

Vizcaíno-Gutiérrez (2010). Mujeres en la criminalidad: más preguntas que respuestas. *Revista Criminalidad* 52(1). 309-330. Recuperado de:  
<http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v52n1/v52n1a07.pdf>

### Referencias de imágenes

Imagen 1. Observatorio DDHH Parapolítica (2015). *Mujeres victimarias* (fotografía). Recuperado de: <https://observadoresddhhyarapolitica.blogspot.com/2015/02/mujeres-victimarias-su-papel-en-los.html>

Imagen 2. The Unknown History of MISANDRY (2011). Júlia Fazekas, Hungarian Serial Killer Leader of Serial Killers – 1929 (imagen). Recuperado de: <http://unknownmisandry.blogspot.com/2012/08/zsuzsi-fazekas-hungarian-serial-killer.html>

Imagen 3. Culturizando.com (2018). Bella bestia de Auschwitz: la escalofriante historia de Irma Grese. Recuperado de: <https://culturizando.com/angel-auschwitz-la-historia-irma-grese/>

Imagen 4. Gómez, M. (2015). *Irma Grese en ángel de muerte* (imagen). Recuperado de: <https://es.slideshare.net/Lizmarygp/irma-grese-el-angel-de-muerte>

Imagen 5. Observatorio DDHH Parapolítica (2015). *Mujeres victimarias* (fotografía). Recuperado de: <https://observadoresddhhyarapolitica.blogspot.com/2015/02/mujeres-victimarias-su-papel-en-los.html>

Imagen 6. Observatorio DDHH Parapolítica (2015). *Mujeres victimarias* (fotografía). Recuperado de: <https://observadoresddhhyarapolitica.blogspot.com/2015/02/mujeres-victimarias-su-papel-en-los.html>

Imagen 7. Fundación Nuevo Arco Iris (2008). Karina: su historia dentro de la guerrilla. *Semana*. Recuperado de: <https://www.semana.com/on-line/articulo/karina-su-historia-dentro-guerrilla/92812-3>